

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

REGISTRO BP y P: N/A

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA / DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, FEBRERO 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, consagra que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia.

La constitución de 1991, en su artículo 209, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Teniendo en cuenta la Ordenanza N°049 del 6 de diciembre de 2018 “por la cual se determina la Estructura Orgánica para la Administración Departamental; las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; describe en capítulo V Art. 33 numerales 1,7,10 y 11 lo siguiente:

1. Realizar, mantener, controlar y depurar el inventario de los bienes muebles, inmuebles, históricos, culturales y patrimoniales del Departamento y efectuar seguimiento y control a la administración, uso y conservación de los mismos en todas las dependencias.
7. Evaluar y atender las necesidades de suministro de bienes y prestación de servicios necesarios para el cumplimiento y eficiencia de la gestión inherente a la administración central, de conformidad con el Plan de Adquisiciones.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

10. Administrar y controlar el sistema de prestación del servicio de transporte en la administración central del Departamento.

11. Asegurar la presentación de los servicios de vigilancia, dotación, aseo, cafetería, apoyo logístico, elementos de protección personal, suministro de elementos de oficina, papelería, fotocopiado, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, parque automotor y equipos, necesarios para el correcto funcionamiento de la administración.

Igualmente se vincula activamente al sector público mediante la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013 en los planes estratégicos de seguridad vial para la prevención de la ocurrencia de accidentes de tránsito y la mejora del desempeño en seguridad vial del país. Por lo que a través de la resolución 20223040040595 del 12 de julio de 2022 *“Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones”* en el paso 16. Inspección de vehículos y equipos, y en el paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos; en los que se contempla que la entidad debe garantizar la ejecución de las reparaciones y/o mantenimientos de los vehículos para su buen funcionamiento, condiciones de seguridad y de cumplimiento con la normatividad llevando una trazabilidad de las intervenciones realizadas a cada uno de los vehículos.

El parque automotor hace parte de los bienes muebles del Departamento de Boyacá y se constituyen en un elemento operativo esencial para el normal funcionamiento de la Entidad. Es fundamental garantizar que los vehículos se encuentren en perfectas condiciones para optimizar la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos solicitados.

Dentro del inventario de los bienes muebles de propiedad del Departamento de Boyacá está el parque automotor conformado por 78 vehículos en funcionamiento de tipo automóvil, camionetas, camperos, bus y furgones. Estos vehículos son utilizados para el desplazamiento de los funcionarios de la administración departamental dentro de los 123 municipios y demás actos a nivel nacional en pro del cumplimiento de las actividades misionales de cada una de las dependencias que hacen parte de la entidad. El uso prolongado de estos vehículos genera desgaste o fatiga en cada uno de sus sistemas (motor, frenos, llantas, eléctrico, suspensión etc.) y de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes se deben realizar actividades de mantenimiento preventivo para conservar su funcionalidad, fiabilidad y seguridad. Adicional a esto la entidad desde el año 2022 ha venido renovando el parque automotor a través de contratos y órdenes de diferentes órdenes compra adquiriendo 26 vehículos nuevos de marcas Toyota, Nissan y Chevrolet, a los cuales para mantener la garantía del fabricante se debe realizar los mantenimientos programados acorde al kilometraje, al igual que se debe asumir los costos de repuestos y/o servicios que no estén dentro de las actividades de mantenimiento programado por cada marca y tipo de vehículo según cada necesidad en particular. En términos generales a los 78 vehículos se requiere realizar intervenciones ya sean de mantenimiento preventivo y/o correctivo mínimo una vez por mes por cada vehículo, lo que implica tener disponibilidad presupuestal y un contrato vigente para tal fin.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas dentro de la ordenanza 049 de 2018, para el funcionamiento y prestación del servicio de transporte en la

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

administración Departamental, para ejercer control, conservación y mantenimiento del parque automotor y de lo concerniente al plan estratégico de seguridad vial, es necesario realizar un proceso para seleccionar un oferente a fin de que realice las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad del departamento, al igual que el suministro de repuestos genuinos y mano de obra calificada, debido a que en la actualidad el Departamento de Boyacá, no cuenta con el personal de planta especializado ni la infraestructura física para la realización de esta actividad.

Para el cumplimiento de las funciones de las diferentes áreas misionales y de apoyo a la gestión, la Entidad cuenta con un parque automotor en servicio conformado por 78 vehículos en funcionamiento de tipo automóvil, camionetas, camperos, bus y furgones. Estos vehículos son de diferentes marcas y modelos detallados así:

LISTADO DE TIPOLOGÍA DE VEHÍCULOS GOBERNACIÓN DE BOYACÁ					
N°	MARCA - LÍNEA	MODELO	CANTIDAD	CILINDRADA	TIPO DE COMBUSTIBLE
1	CHEVROLET AUTOMÓVIL SONIC SEDAN	2015	1	1.598	GASOLINA
2	CHEVROLET BUS LV 150	2012	1	12.068	DIÉSEL
3	CHEVROLET BUS NQR	2015	1	5.193	DIÉSEL
4	CHEVROLET CAMIÓN FTR	2019	1	7.790	DIÉSEL
5	CHEVROLET CAMIONETA LUV DMAX DOB.CAB.	2006	3	3.500	GASOLINA
6	CHEVROLET COLORADO	2023	1	2.800	DIÉSEL
7	FORD AUTOMÓVIL FIESTA SEDAN	2015	3	1.597	GASOLINA
8	HYUNDAI CAMIÓN FURGÓN HD72CD	2009	1	3.907	DIÉSEL
9	HYUNDAI CAMPERO TUCSON GL CABINADO	2007	5	1.975	GASOLINA
10	LAND ROVER CAMIONETA RANGE ROVER	1998	1	4.600	GASOLINA
11	MAZDA CAMIONETA BT 50 DOBLE CABINA	2015	1	2.499	DIÉSEL
12	MERCEDES BENZ	1984	1	3.500	GASOLINA
13	MITSUBISHI CAMPERO WAGON NATIVA 2.5	2016	2	2.477	DIÉSEL
14	NISSAN CAMIONETA 4X4 DOBLE CA. NAVARA	2015	6	2.488	DIÉSEL
15	NISSAN CAMIONETA FRONTIER D CAB 4X4	2024	1	2.300	DIÉSEL
16	NISSAN CAMIONETA NP300FRONTIER D CAB 4X4	2017	2	2.488	DIÉSEL
17	NISSAN CAMPERO PATROL 480	2009	1	4.800	GASOLINA

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

18	NISSAN MICROBUS URVAN NV350 MT 4X2	2015	1	2.488	DIÉSEL
19	NISSAN WAGON PATHFINDER 4X4	2015	3	3.498	GASOLINA
20	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2011	3	4.000	GASOLINA
21	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2015	1	2.982	DIÉSEL
22	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2017	1	2.755	DIÉSEL
23	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2022	4	2.755	DIÉSEL
24	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2023	3	2.755	DIÉSEL
25	TOYOTA CAMIONETA FORTUNER	2024	10	2.755	DIÉSEL
26	TOYOTA CAMIONETA LAND CRUSIER LC 300	2024	1	3.500	GASOLINA
27	TOYOTA CAMIONETA LAND CRUSIER TXL.	2024	1	4.000	GASOLINA
28	TOYOTA CAMPERO FZJ CAB.	1995	2	4.500	GASOLINA
29	TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER	2013	1	4.700	GASOLINA
30	TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER 200 WAGON	2017	1	4.608	GASOLINA
31	TOYOTA CAMPERO PRADO VX 3,4 MEC.	2009	6	3.400	GASOLINA
32	TOYOTA CAMPERO PRADO WAGON	2019	1	2.982	DIÉSEL
33	TOYOTA PICKUP HILUX	2011	1	2.700	GASOLINA
34	TOYOTA PICKUP HILUX	2021	1	2.400	DIÉSEL
35	TOYOTA PICKUP HILUX	2022	3	2.400	DIÉSEL
36	TOYOTA PICKUP HILUX	2023	2	2.400	DIÉSEL

La gestión eficiente del parque automotor es un factor crucial para garantizar la operatividad de la Gobernación de Boyacá, la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya el suministro de repuestos nuevos y originales asegura tanto la eficiencia operativa como la sostenibilidad de los vehículos, además de contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales y normativos.

El mantenimiento de calidad, respaldado por repuestos genuinos, garantiza un desempeño óptimo y prolonga la vida útil de los automóviles. Los repuestos originales son fabricados específicamente para cada modelo de vehículo, lo que reduce significativamente el riesgo de fallas recurrentes y evita complicaciones mecánicas a largo plazo, además, el uso de técnicas avanzadas y herramientas de alta tecnología en los procedimientos de mantenimiento permite cumplir con los estándares técnicos exigidos, minimizando errores y asegurando un mejor servicio.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Desde el punto de vista económico, esta contratación representa un ahorro significativo a largo plazo dado que al realizar el mantenimiento preventivo reduce considerablemente el riesgo de fallas graves que podrían implicar costosas reparaciones o incluso el reemplazo de vehículos. Del mismo modo, el uso de repuestos de alta calidad minimiza el desgaste acelerado de las unidades, lo que permite utilizar los recursos asignados al parque automotor.

Ahora bien, un mantenimiento adecuado garantiza que los vehículos estén en condiciones óptimas para operar sin riesgos, lo cual es especialmente importante en actividades rutinarias como el transporte de funcionarios, el traslado de bienes o la atención de emergencias. De igual forma, la confiabilidad en el funcionamiento del parque automotor es esencial para evitar interrupciones en las actividades diarias de la Gobernación. Igualmente, la inmediatez en la atención también se ve favorecida al contar con un proveedor especializado en este tipo de servicios, lo que asegura la disponibilidad oportuna de repuestos y diagnósticos eficientes mediante el uso de tecnología avanzada.

Conforme a lo expuesto anteriormente el Departamento de Boyacá debe realizar un proceso contractual para seleccionar un oferente que cuente con las condiciones y capacidades técnicas, jurídicas, financieras a fin de que realice las actividades de mantenimiento de los vehículos de propiedad del departamento, actividad necesaria del funcionamiento de la entidad.

Por tal razón se hace necesario contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales para el parque automotor, que igualmente contribuya a preservar la garantía de los vehículos nuevos como los demás que conforma el patrimonio del Departamento y que contribuyen a apoyar las diversas actividades que demanda el ejercicio de las funciones propias de las distintas áreas de la administración departamental dentro de los 123 municipios y los que haya lugar en el orden nacional.

Es por esto que la Secretaría General, certifica a través del presente estudio previo que realizó el debido estudio y análisis de manera rigurosa y detallada, los cuales tienen en cuenta los criterios de austeridad del gasto, por lo cual la presente necesidad a contratar no constituye gasto suntuario.

La presente contratación se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
- CÓDIGO UNSPSC: Según el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas,

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

contenido en la dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificador-de-bienes-vs-servicios>. El objeto contractual se enmarca dentro del código de Clasificador de Bienes y Servicios que se indica a continuación:

Código de Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmentos	Familia	Clase	Producto
78181500	Servicios	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo 78000000	Servicios de Mantenimiento o reparaciones de transportes (78180000)	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos. 78181500	Reparación y Mantenimiento automotor y de camiones ligero 78181507

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES (APLICA PARA CONTRATACIÓN DIRECTA):
N/A

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR:

3.5.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato, previo a la suscripción del acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá dentro de los dos (2) días siguientes para efectos de publicación y reportes a entes de control.
4. Previo a la aprobación de pólizas y a la ejecución del contrato, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la Secretaría de Contratación de la Gobernación de Boyacá dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
5. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
6. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
7. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
8. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
10. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

11. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

3.5.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones descritas.
2. Realizar el mantenimiento preventivo periódicamente, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos: Alineación de dirección, balanceo de llantas, rotación de llantas, engrase, cambio de aceite de motor, cambio de filtros, cambio de bandas y pastillas de frenos, revisión y cambio de baterías, lavado de inyectores, revisiones técnico-mecánicas y lavados y aspirado del vehículo.
3. Realizar la corrección de averías, fallas o deterioros de manera inmediata tan pronto se presenten las solicitudes de intervención a los vehículos.
4. Deberá a partir de la solicitud del supervisor cotizar el mantenimiento que no esté dentro de la oferta económica a que haya lugar por cada uno de los vehículos y previa evaluación se autoriza por escrito el inicio de los trabajos sea cual sea la intervención a realizar.
5. Garantizar la disponibilidad e instalación de los repuestos requeridos en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la autorización ejecutada por el supervisor.
6. Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en las instalaciones del contratista e igualmente responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

7. Garantizar que los repuestos que se reemplacen sean genuinos, originales, nuevos de cada marca según corresponda, no se aceptan remanufacturados y contar como mínimo con la garantía del fabricante.
8. En el evento que los repuestos suministrados y/o servicios prestados en los vehículos no cumplan con las garantías estipuladas, estos deben ser reemplazados por repuestos nuevos y/o prestar los servicios que se requirieran para mantener la garantía sin costo alguno para el Departamento.
9. Trasladar los vehículos en grúa al taller cuando por sus propios medios no se puedan trasladar para efectuar su arreglo y mantenimiento.
10. Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
11. El contratista se compromete a marcar con el número de placa del vehículo la llanta y batería que se reemplacen durante la vigencia del contrato con el objeto de llevar el control de los tiempos de uso y garantías, igualmente el supervisor del contrato podrá solicitar la marcación de otros repuestos adicionales.
12. El contratista se compromete a designar un funcionario calificado para coordinar la prestación del servicio y dar prioridad en la intervención de los vehículos de propiedad del Departamento.
13. El contratista se compromete a presentar facturas de los servicios de mantenimiento efectuados a cada uno de los vehículos en forma mensual, detallando sus datos, kilometraje, repuestos y valores, de acuerdo a lo realizado y previamente autorizado.
14. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia, lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.
15. Constituir las garantías pactadas en el contrato.
16. Presentar y tramitar oportunamente las cuentas de cobro, actas de terminación y liquidación.
17. Disponer de los equipos y el personal necesario para el desarrollo del contrato atendiendo oportunamente los requerimientos.
18. El contratista debe tener disponibilidad las 24 horas del día, para recepción de vehículos que lleguen en grúa.
19. Presentar certificados de disposición final de residuos (aceites usados, filtros, baterías y llantas) en cada acta parcial, informes de avance del contratista, actas de terminación y liquidación.

3.5.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

1. Suministrar a (el) o (la) CONTRATISTA la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
4. Reportar el incumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista a la Secretaría de Contratación del Departamento, para que se determinen las acciones correspondientes.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5. Conocer integralmente los Manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá, y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en el desarrollo del Realizar el acompañamiento y supervisión al objeto contractual. contrato.
6. Facilitar la información y el apoyo que requiere el contratista, para la organización de las actividades establecidas para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A

CONTRATAR: Para la ejecución de los eventos y dar cumplimiento al objeto del contrato establecido, se requiere que la persona natural o jurídica que se presente, este en capacidad de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, así:

VEHÍCULO			
1. CHEVROLET AUTOMÓVIL SONIC 2015 GASOLINA CC 1598			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera de suspensión	Unidad
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
2. CHEVROLET LV 150 2012 DIÉSEL CC 12068			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad
34	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
3.CHEVROLET NQR 2015 DIÉSEL CC 5193			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad
34	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
4. CHEVROLET CAMIÓN FTR 2019 DIÉSEL CC 7790			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

34	SISTEMA DE FRENOS	Campana	Unidad
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
5. CHEVROLET LUV D MAX DOBLE CABINA 2006 GASOLINA CC 3500			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- trasera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
51	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
52	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
54	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
6. CHEVROLET COLORADO 4X4 2023 DIÉSEL CC 2800			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- trasera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
7. FORD AUTOMÓVIL FIESTA SEDAN 2015 GASOLINA CC 1597			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera de suspensión	Unidad
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
8. HYUNDAI CAMIÓN FURGÓN HD72CD 2009 DIÉSEL CC 3907			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

9	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja de muelle Principal	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
31	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
32	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad
33	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
34	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
35	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
9. HYUNDAI CAMPERO TUCSON GL CABINADO 2007 GASOLINA CC 1975			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa motor aire acondicionado	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

13	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco barra estabilizadora	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de trasero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
10. LAND ROVER CAMIONETA RANGE ROVER 1998 GASOLINA CC 4600			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
8	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
9	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor aceite	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de freno	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
17	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
18	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
19	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
34	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
35	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
36	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
37	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de delantero	Unidad
38	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
39	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de trasero	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno trasero	Unidad

VEHÍCULO			
11. MAZDA CAMIONETA BT 50 DOBLE CABINA 2015 DIÉSEL CC 2499			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
12. MERCEDES BENZ CAMIONETA UNIDAD MÓVIL 1984 GASOLINA CC 3500			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
40	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Cámara de aire de freno	Unidad
44	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

VEHÍCULO			
13. MITSUBISHI CAMPERO WAGON NATIVA 2.5 2016 DIÉSEL CC 2477			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad

VEHÍCULO			
14. NISSAN CAMIONETA 4X4 DOBLE CA. NAVARA 2015 DIÉSEL CC 2488			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
15. NISSAN CAMIONETA NP300FRONTIER D CAB 4X4 2024 DIÉSEL CC 2300			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de frenos trasero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno de seguridad	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
16. NISSAN CAMIONETA NP300FRONTIER D CAB 4X4 2017 DIÉSEL CC 2488			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
17. NISSAN CAMPERO PATROL 480 2009 GASOLINA CC 4800			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora – delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de frenos trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno de seguridad	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
18. NISSAN MICROBÚS URBAN NV350 MT 4X2 2015 DIÉSEL CC 2488			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
19. NISSAN WAGON PATHFINDER 4X4 2015 GASOLINA CC 3498			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

14	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
19	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Cuna o puente de suspensión	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
32	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
33	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
34	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
35	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
36	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
37	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
38	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
39	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
20.TOYOTA CAMIONETA FORTUNER 2011 GASOLINA CC 4000			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
21.TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER 2015 DIÉSEL CC 2982			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
48	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

VEHÍCULO			
22. TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER 2017 DIÉSEL CC 2755			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
23. TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER 2022 DIÉSEL CC 2755			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
24.TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER 2023 DIÉSEL CC 2755			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
25. TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER 2024 DIÉSEL CC 2755			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
26.TOYOTA CAMPERO WAGON LC 300 2024 GASOLINA CC 3500			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
27.TOYOTA CAMPERO WAGON TXL 2024 GASOLINA CC 4000			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
28. TOYOTA CAMPERO FZJ CAB. 1995 GASOLINA CC 4500			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bujes de muelle	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad
36	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
39	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
40	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
44	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO
29. TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER 2013 GASOLINA CC 4700

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
30. TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER 200 WAGON 2017 GASOLINA CC 4608			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
31. TOYOTA CAMPERO PRADO VX 3,4 MEC. 2009 GASOLINA CC 3400			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHICULO			
32. TOYOTA CAMPERO PRADO WAGON, MOD 2019, COMBUSTIBLE DIESEL, CILINDRAJE 2982			
ITEM	SISTEMA	DESCRIPCION	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad
14	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad
15	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad
16	SISTEMA ELECTRICO	Cinta airbag	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

17	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
18	SISTEMA ELECTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
19	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
39	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad
40	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de dirección	Unidad
41	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad

VEHÍCULO			
33. TOYOTA PICKUP HILUX 2011 GASOLINA CC 2700			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
43	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
46	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
49	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
51	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

54	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad
----	---------------------	------------------	--------

VEHÍCULO			
34. TOYOTA PICKUP HILUX 2021 DIÉSEL CC 2400			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
35. TOYOTA PICKUP HILUX 2022 DIÉSEL CC 2400			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
48	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad

VEHÍCULO			
36. TOYOTA PICKUP HILUX 2023 DIÉSEL CC 2400			
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad
7	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad
9	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad
41	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad
42	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad
43	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad

LUBRICANTES RECONOCIDOS EN EL MERCADO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Aceite motor 20W50	Cuarto
2	Aceite motor 15W40	Cuarto
3	Aceite transmisión 80W90	Cuarto
4	Aceite para transmisión CVT	Cuarto
5	Aceite para transmisión AFT	Cuarto
6	Aceite hidráulico	Cuarto
7	Líquido Refrigerante	Galón
8	Líquido para frenos DOT 4	Cuarto

SERVICIOS		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Alineación luces	SERVICIO
2	Alineación dirección	SERVICIO
3	Balanceo de rines	SERVICIO

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

4	Sincronización motor	SERVICIO
5	Revisión técnico-mecánica	SERVICIO
6	Servicio de Escáner	SERVICIO
7	Mantenimiento sistema de frenos	SERVICIO
8	Mantenimiento sistema eléctrico	SERVICIO
9	Lavado de chasis y aspirado de vehículo	SERVICIO
10	Lavar y desmanchar Tapicería	SERVICIO
11	Rotación de llantas	SERVICIO
12	Engrase general	SERVICIO
13	Revisión y mantenimiento de baterías	SERVICIO
14	Despinche de llanta	SERVICIO

LLANTAS MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO (QUE NO SEAN DE FABRICACIÓN Y/O ORIGEN DE CHINA)		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Llanta 195-55-R15	Unidad
2	Llanta 205-55-R16	Unidad
3	Llanta 205-75-R14	Unidad
4	Llanta 215-75-R17,5	Unidad
5	Llanta 235-35-R18	Unidad
6	Llanta 235-60-R18	Unidad
7	Llanta 235-70-R16	Unidad
8	Llanta 235-75-R15	Unidad
9	Llanta 235-75-R17,5	Unidad
10	Llanta 255-65-R16	Unidad
11	Llanta 255-70-R16	Unidad
12	Llanta 265-60-R18	Unidad
13	Llanta 265-65-R20	Unidad
14	Llanta 265-65-R17	Unidad
15	Llanta 265-75-R16	Unidad
16	Llanta 275-70-R22,5	Unidad
17	Llanta 285-70-R17	Unidad
18	Llanta 295-80-R22,5	Unidad
19	Llanta 31X10,50-R15	Unidad

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

3.8. LUGAR: Tunja, Boyacá.

3.9. CALIDAD DEL PERSONAL: N/A

3.10. VALOR: EL presupuesto estimado es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

NOTA: De acuerdo a la necesidad de la entidad adjudicará hasta por el valor total del presupuesto oficial el cual será a monto agotable, para determinar el menor valor los proponentes deberán ofertar en precios unitarios.

3.11. APORTES: N/A

3.12. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará al contratista de la siguiente manera: Se realizarán actas parciales de acuerdo a la ejecución de las actividades, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato; anexando los correspondientes informes y evidencias y presentando el certificado de aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales (en caso de ser persona jurídica), para el último pago deberá adjuntarse acta de terminación y liquidación; y demás documentos exigidos por la dependencia de contratación para el respectivo pago. Si con la cuenta no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista, por lo cual no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en central de cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 de julio de 2007. (DERECHO AL TURNO).

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

Dada la naturaleza y cuantía del objeto contratar, el proceso de selección se realizará a través de la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y los siguientes, teniendo en cuenta que el valor a contratar no excede el 10% de la MENOR CUANTÍA de la entidad y lo señalado en el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-01 emitida por la Agencia de Compra Publica Colombia Compra Eficiente y el presupuesto de la Gobernación de Boyacá para el año 2025 que asciende a la suma de UN BILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$1.699.859.308.888), de acuerdo a lo descrito por la Secretaría de Contratación mediante certificación de cuantías para 2025. Se observa entonces que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, numeral 2 de la ley 1150 de 2007: *“por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. (...) “Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales”*, la modalidad de selección que adelantará el presente estudio previo es la mínima cuantía.

Por lo anterior, se establece la menor cuantía de la Gobernación de Boyacá hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.209.975.000 M/CTE y que en virtud de las normas señaladas Decreto Ley 1150, y como ya se señaló el valor del presupuesto oficial el presente proceso es por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) M/CTE**, no supera el

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

límite de la mínima cuantía, es decir que se debe acoger el procedimiento de selección aplicable a la modalidad de mínima cuantía conforme lo respaldado en numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

5.1 INTRODUCCIÓN

Dentro del inventario de los bienes muebles de propiedad del Departamento de Boyacá se encuentra el Parque Automotor, este se constituye en elemento operativo esencial para el normal funcionamiento de la Entidad, por lo cual es fundamental garantizar que, los 78 vehículos activos se encuentren en perfectas condiciones para optimizar la prestación del servicio a las diferentes dependencias de la Gobernación de Boyacá en cumplimiento de sus funciones y misionalidad de la entidad.

Estos vehículos son utilizados para el desplazamiento de los funcionarios de la Administración Departamental dentro de los 123 municipios y demás actos a nivel nacional en pro del cumplimiento de las actividades misionales de cada una de las dependencias que hacen parte de la entidad. El uso prolongado de estos vehículos genera desgaste o fatiga en cada uno de sus sistemas (motor, frenos, llantas, eléctrico, suspensión, etc.) y de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes se deben realizar actividades de mantenimiento preventivo para conservar su funcionalidad, fiabilidad y seguridad. Adicional a esto la entidad desde el año 2022 ha venido renovando el Parque Automotor a través de contratos y diferentes Órdenes de Compra adquiriendo 26 vehículos nuevos de marcas Toyota, Nissan y Chevrolet a los cuales para mantener la garantía del fabricante se debe realizar los mantenimientos programados acorde al kilometraje, al igual que se debe asumir los costos de repuestos y/o servicios que no estén dentro de las actividades de mantenimiento programado por cada marca y tipo de vehículo según cada necesidad en particular. En términos generales a los 78 vehículos se requiere realizar intervenciones ya sean de mantenimiento preventivo y/o correctivo mínimo una vez por mes por cada vehículo, lo que implica tener disponibilidad presupuestal y un contrato vigente para tal fin.

Ahora bien, la gestión eficiente del Parque Automotor es un factor crucial para garantizar la operatividad de la Gobernación de Boyacá, la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya el suministro de repuestos nuevos y originales asegura tanto la eficiencia operativa como la sostenibilidad de los vehículos, además de contribuir al cumplimiento de objetivos institucionales y normativos.

5.1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

5.1.1 COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL, III TRIMESTRE 2024

Mediante Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del Tercer Trimestre de 2024, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, presenta los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB).

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las **industrias manufactureras** decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; **fabricación de vehículos automotores**, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, **mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo** crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2

Así mismo el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, **reparación de vehículos automotores** y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

- Comercio al por mayor y al por menor; **reparación de vehículos automotores y motocicletas** crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; **reparación de vehículos automotores y motocicletas** crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,0	0,2	0,3

Fuente: Información tomada del Boletín Técnico – Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre de 2024, publicado el 18 de noviembre de 2024, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) – NOVIEMBRE 2024

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de enero de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

En noviembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,4 puntos porcentuales a la variación total.

Noviembre 2024 / noviembre 2023		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,4	10,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	36,4	2,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,1	2,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	43,0	1,9
Alimentos (víveres en general)	4,9	0,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	13,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,3
Combustibles para vehículos automotores	1,5	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,9	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	2,6	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,7	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	1,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,2	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,3	0,0
Prendas de vestir y textiles	-6,2	-0,4

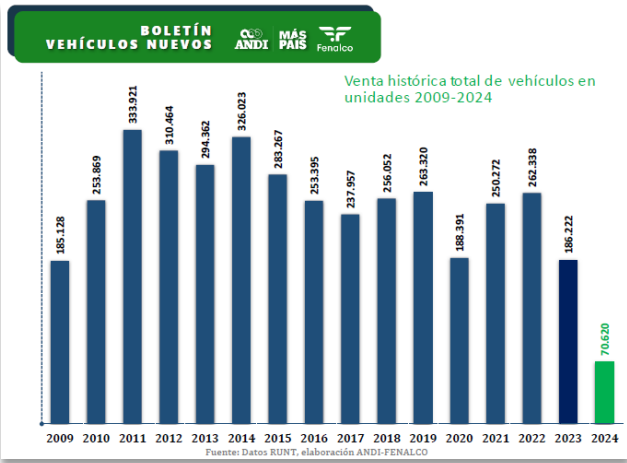
Fuente: Información tomada del Boletín Técnico – Encuesta Mensual de Comercio (ECM) noviembre de 2024, publicado el 17 de enero de 2025, por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

SECTOR AUTOMOTOR EN COLOMBIA

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

De acuerdo a datos e informe de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI y FENALCO, en mayo del 2024, el sector automotor vendió 14.805 vehículos nuevos presentando una disminución del 5,5% respecto a mayo del 2023.

En mayo del 2024, la venta de vehículos eléctricos crece en un 62% respecto a mayo del 2023. En mayo del 2024, la venta de vehículos híbridos crece un 8% respecto a mayo del 2023.



Así las cosas, se evidencia que Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en mayo son: Ibagué con un 143%, Bucaramanga con un 125%, Chía con un 33%, Sincelejo con un 30% y Tunja con un 21%, respecto a mayo del 2023.

BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS   

Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-may/2024	Acumulado Ene-may/2023	Variación % Año	Mayo 2024	Mayo 2023	Variación % mes
Automóviles	20.859	23.400	-10,9%	4.276	4.950	-13,6%
Utilitarios	35.359	32.572	8,6%	7.683	6.937	10,8%
Pick Ups	5.559	7.672	-27,5%	1.049	1.447	-27,5%
Taxis	1.841	2.011	-8,5%	448	410	9,3%
Comerciales Carga	3.639	5.267	-30,9%	752	883	-14,8%
Camionetas	2.412	3.562	-32,3%	391	738	-47,0%
Comerciales Pasajeros	597	1.125	-46,9%	113	233	-51,5%
Vans	315	251	25,5%	85	52	63,5%
Cuadriciclos	39	411	-90,5%	8	24	-66,7%
Total matrículas	70.620	76.271	-7,4%	14.805	15.674	-5,5%

Fuente: Datos RUNT, elaboración ANDI-FENALCO

De acuerdo al Boletín Vehículos nuevos de ANDI y FENALCO, se evidencia que el Registro por tipo de vehículos en unidades, los automóviles se registraron en acumulado de enero a mayo de 2024 fue de 20.859, respecto al acumulado de enero a mayo de 2023 23.400 presentando una variación anual del – 10,9%, en el tipo de vehículo tipo Vans se evidencia una variación anual del 25,5% respecto al acumulado de enero a mayo del 2023 (251)

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Fuente: Información tomada de Boletín Vehículos Nuevos publicado en el mes de junio de 2024 por la ANDI y FENALCO, en su informe *ANDI y Fenalco: en mayo del 2024, el sector automotor vendió 14.805 vehículos nuevos*. <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17683-andi-y-fenalco-en-mayo-del-2024>

Por otra parte, se evidencia que, uno de los principales desafíos para las marcas de automóviles es la competencia. El mercado automotriz en Colombia es altamente competitivo, con la presencia de marcas nacionales e internacionales y un sin número de unidades disponibles en vehículos de segunda mano. Otro punto clave será la estabilidad económica. Colombia ha experimentado variaciones en su economía en los últimos años, lo que ha impactado la demanda de vehículos; no obstante, la disminución en las tasas de interés podría representar un alivio para el sector.

Aunado a la anterior y de acuerdo a las estadísticas de la variación porcentual del personal ocupado en la venta de partes, autopartes y accesorios para vehículos en los Departamentos de Colombia muestra que en mayo de 2024 se registró la disminución en Antioquia con (-0,7%), Cundinamarca con (-2,3%); Por el contrario, incrementó en Atlántico con 0,2%, Bogotá con un 0,4%, Santander con un 3,6% y Valle del Cauca con un 0,5% comparándolos con los datos de mayo de 2023.

La variación de las ventas del comercio al por menor muestra que entre los meses de enero – mayo 2024 las ventas reales de repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos disminuyó (-8,4%) con respecto al mismo periodo 2023.

De acuerdo a los datos registrados en el Informe Comercio Internacional – mayo 2024 publicado por ASOPARTES – Asociación del Sector Automotriz y sus Partes, se registra que, en mayo de 2024 las importaciones de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores disminuyó en un (-20,9%) en comparación con mayo de 2023.

CIIU	Descripción	Enero - mayo				
		2023p	2024p	Variación	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2024
		Millones de dólares CIF		%		
	Total	26.806	25.912	-3,3	-3,3	100,0
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	2.075	1.727	-16,8	-1,3	6,7
291	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	1.631	1.340	-17,8	-1,1	5,2
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	20	21	3,8	0,0	0,1
293	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	423	365	-13,6	-0,2	1,4

Fuente: Información tomada del Informe Comercio Internacional – mayo 2024, publicado por ASOPARTES. https://asopartes.com/wp-content/uploads/2024/08/COMERCIO-INTERNACIONAL_MAYO_2024.pdf

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

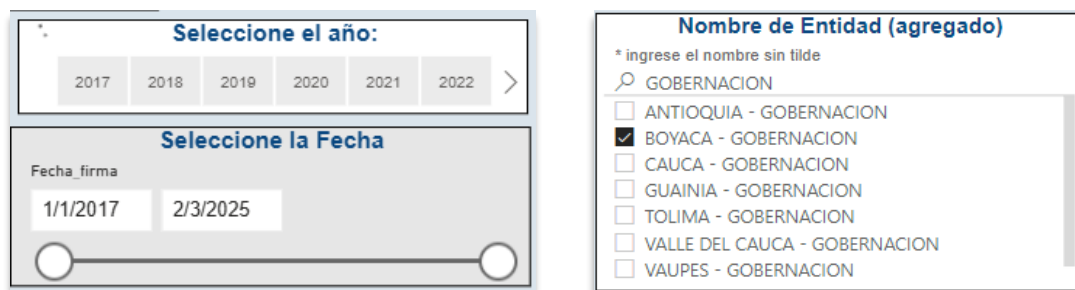
La información del análisis de la demanda le permite a la entidad identificar como ha contratado históricamente la misma entidad y otras entidades con objetos iguales u similares. Se buscan procesos por valores similares o superiores al proceso que se está estructurando. Con dicha información se establece el punto de referencia para poder definir la necesidad del proceso, los requisitos habilitantes, especificaciones de los productos, aspectos técnicos, metodologías de evaluación, entre otros.

El departamento ha realizado diversos procesos de contratación de servicios de mantenimiento al Parque Automotor en los últimos años a través de procesos de selección adelantados para tal fin, razón por la cual, para el presente estudio, así como para la totalidad del estudio previo y de la determinación de los requisitos habilitantes, se tomó una muestra de la demanda del objeto que el departamento pretende contratar.

Lo anterior haciendo uso de las herramientas e insumos de análisis estratégicos, como adopción de la Metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Como se observa en las imágenes continuas cuyos bienes o servicios adquiridos son similares al del actual proceso. Así las cosas, para el presente proceso se filtró la información de suministros de combustible en la Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual se evidenció la siguiente información:

Periodo- Entidad

Para el presente análisis se filtró en la herramienta del Modelo de Abasteciendo Estratégico el periodo comprendido entre el año 2017 al 2025, con la finalidad de ampliar el rango de consulta de la información en la Gobernación de Boyacá.



The image shows two side-by-side screenshots of a web application interface. The left screenshot, titled 'Seleccione el año:', displays a horizontal row of buttons for the years 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, and 2022, with a right-pointing arrow. Below this, under the heading 'Seleccione la Fecha', there are two input fields for dates, showing '1/1/2017' and '2/3/2025', with a range slider below them. The right screenshot, titled 'Nombre de Entidad (agregado)', shows a search bar with the text '* ingrese el nombre sin tilde' and a magnifying glass icon. Below the search bar is a list of entities with checkboxes: ANTIOQUIA - GOBERNACION, BOYACA - GOBERNACION (which is checked), CAUCA - GOBERNACION, GUAINIA - GOBERNACION, TOLIMA - GOBERNACION, VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION, and VAUPES - GOBERNACION.

Plataforma

Las plataformas en las cuales se realizó la búsqueda en el modelo son SECOP I y SECOP II, publicados por la Gobernación de Boyacá.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☒ Seleccionar todo

☒ BOYACÁ GOBERNACIÓN

☒ GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Categoría

Se realizó el filtro del código definido para el presente proceso, como se evidencia a continuación:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código – Producto	Nombre - Clase
78000000	78180000	78181500	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
- 77 - Servicios Medioambientales
- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
 - 7810 - Transporte de correo y carga
 - 7811 - Transporte de pasajeros
 - 7818 - Servicios de mantenimiento o repara...
 - ☒ 781815 - Servicios de mantenimiento y r...
 - ☐ 781817 - Servicios de soporte de llenad...
- 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
- 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
- 82 - Servicios Editoriales de Diseño de Artes G...

Valor Contratado – Modalidad de Selección

El valor establecido en el modelo fue de \$0 a \$ 120.997.500 millones de pesos, valor que se encuentra en la Modalidad del presente contrato, mediante la Modalidad de Selección Competitiva, correspondiente a Mínima Cuantía.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Valor contratado:

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

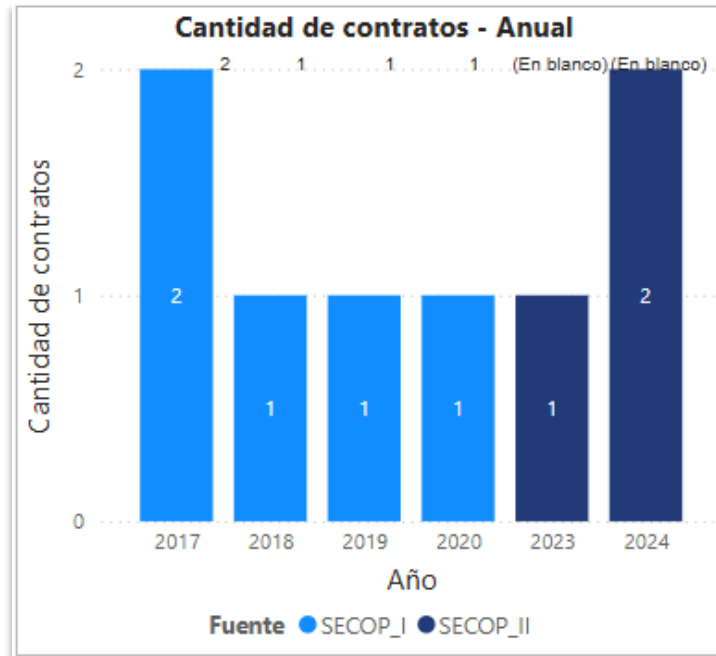
Especial

En la modalidad de selección de Mínima cuantía, se evidenció un valor total estimado de \$ 533.093.669 COP por los contratos celebrados en la Gobernación de Boyacá para el Servicio de Mantenimiento de Vehículos.

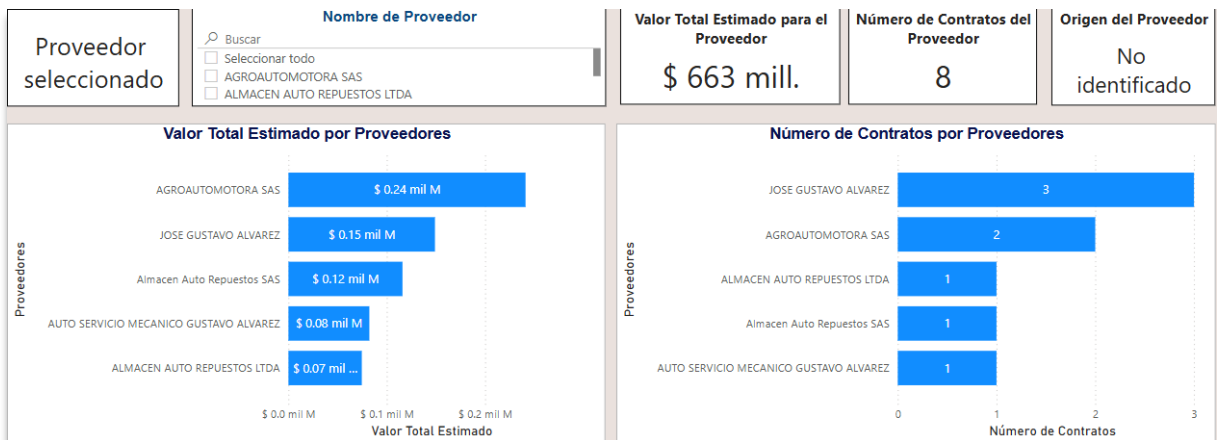


En el análisis de los datos del proceso de Mantenimiento de vehículos se evidencia que, en la Gobernación de Boyacá en el histórico de 2017 al 2025, ha celebrado alrededor de 8 contratos con objetos similares, el año en el cual se evidencia el mayor número de contratos celebrados es 2027 y 2025 con un total de 2 contratos, así las cosas, la demanda en el mantenimiento de vehículos ha sido constante en la entidad.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024



La información que se filtra y se evidencia en Colombia Compra Eficiente, arroja como resultado final que, en los últimos años se han seleccionado algunos proveedores, organizados en valores, así:



Los proveedores que han celebrado contratos en la prestación de este servicio con la Gobernación de Boyacá de acuerdo a los datos de la Plataforma de Colombia Compra Eficiente, se distribuye a lo largo del tiempo con la celebración de contratos anualmente, siendo AGROAUTOMOTORA S.A.S, proveedor que ha celebrado 2 contratos por valor estimado de (\$ 241.157.600.00) M/CTE, seguido por JOSÉ GUSTAVO ÁLVAREZ que ha celebrado 3 contratos por un valor total estimado de \$ 140.022.814 en tercer lugar se evidencia el proveedor ALMACÉN AUTO REPUESTOS S.A.S celebración de un contrato por valor de \$ 116.000.000 COP.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Fuente: Información y datos tomados de la Herramienta Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente - Agencia Nacional de Contratación Pública

5.2.1 PROCESOS RELACIONADOS.

Para el análisis de este aspecto se debe considerar las condiciones en las cuales se adquirió el suministro en el pasado inmediato. Además, como se viene adquiriendo en otros Departamentos y Municipios. Para el efecto se consultará los documentos de contratos iguales o similares en las plataformas de SECOP I y II.

Dada la cuantía del contrato y la modalidad de selección, mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente se puede relacionar contratos recientes ya liquidados en las plataformas de contratación pública, a continuación, en la Tabla 1. se relacionan algunos casos de éxito de la Contratación del Servicio de este tipo a nivel nacional y en la Tabla 2 se relacionan procesos contratados por la entidad.

Tabla 1. Procesos contratados a nivel nacional.

MODALIDAD	Nº PROCESO	Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR (TOTAL)	TIEMPO (TOTAL)
MÍNIMA CUANTÍA	CAS-OAJ-MC-019-2020	CONTRATO No. 1812 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DE LA PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE	\$ 56.969.000 COP	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DÍAS
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1450512&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
MÍNIMA CUANTÍA	SSM-MC-007 DE 2018	CONTRATO No. 1101 DE 2018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META	\$ 20.141.875 COP	TRES (03) MESES
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8229204				
MÍNIMA CUANTÍA	MC-006-21	CONTRATO No. 194 DE 2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	\$ 37.111.284 COP	CINCO (05) MESES

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11776608
------	---

Al consultar en el portal de contratación bajo el buscador de texto por Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria, encontramos los siguientes procesos similares o de naturaleza similar.

Tabla 2. Procesos contratados por la Gobernación De Boyacá.

MODALIDAD	N° PROCESO	N° CONTRATO	OBJETO	VALOR (TOTAL)	TIEMPO (TOTAL)
MÍNIMA CUANTÍA	SMC-GB 009-2023	CONTRATO No. 1805 DEL 2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$115.955.433 , 93	DOS (02) MESES
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4166150&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
MÍNIMA CUANTÍA	SMC-GB-121-2023	CONTRATO No. 0110-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$130,000,000.00 COP	3 MESES
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5368423&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true				
MÍNIMA CUANTÍA	SMC-GB-010-2020	CONTRATO 1366 - 2020	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	\$74,613,255.00 COP	CUATRO (4) MESES

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10515057&q-recaptcha-response=03Allukzi40FG2zVhMZCy9nVoZt1BZPH21TjESvW9Dgb06G4Et79ZV87hWBWvHk_EAV-Zp1Bk2otb1zIZgHHDSeYjNH9_5URoQDcOFsB5i8IWLUFiJd61iWURAJi0zexrk_KelKrbSY6xcIAh_Aiada_4B2VZjDLmoT39Uam87ySN4awWMAZm25073qHXxe_-Du-5oafwD8DVmValnR-oNBEhqECfD9z930Vim7H6Ox_WJcJorYxkj_HxrEzlc6rMaINLPc5TCcVUb79L3VDhb3HiFwPXGA9NI6I4i4tjOWNMI_QHTtGX8mDTJqXVmTwTPqgJz8IjE_RNOK8TYe5TDfKoTIVeXNDQ_05gGDcQY_Z1YLC2hrdBzYkpAEf64wVrWkX-Jtr2yT0bcixZDtEWPUgagnVch6oTvuhfPv2I5-2ifYrDHTbUcaZbv7PnO_IcDGIbxf19rWlzlRpsiktNd2z83LNxpl14iBxXKEUVs09rhDjL7MZqAzFN3L9XYOMvr-kFZVpKkt7qgOZIKfrolJXB3YD-wKBwRQ
------	---

5.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta, se realizó uso de la Herramienta de Análisis de la Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, con la finalidad de determinar la cantidad de empresas o personas que, prestan el Servicio de Mantenimiento de Vehículos en el departamento de Boyacá.

Verificada la codificación de las naciones unidas UNSPSC, se encuentra que el objeto contractual está enmarcado en las siguientes clases de acuerdo al clasificador de Bienes y Servicios UNPSPSC.

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código – Producto	Nombre - Clase
78000000	78180000	78181500	78181507	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

Por lo que, al realizar la búsqueda de la Oferta por el código relacionado, en el Departamento de Boyacá, se obtuvo la información que se presenta y analiza a continuación:

Periodo

Para el presente análisis se filtró en la herramienta Análisis de Demanda del Modelo de Abasteciendo Estratégico en el periodo comprendido entre el año 2017 al 2024, con la finalidad de ampliar el rango de consulta de la información en los históricos de la contratación de la Gobernación de Boyacá:

Seleccione el año:

2017
2018
2019
2020
2021
2022
>

Seleccione la Fecha

Fecha_firma

1/1/2017
2/9/2025

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Categoría:

Se realizó el filtro por el código **781815** – Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos, toda vez que la herramienta permite filtrar hasta clase, por lo cual no se selecciona el producto 78181507, como se evidencia a continuación:

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- ☐ 76 - Servicios de Limpieza, Descontaminación y...
- ☐ 77 - Servicios Medioambientales
- ☒ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
 - ☐ 7810 - Transporte de correo y carga
 - ☐ 7811 - Transporte de pasajeros
 - ☒ 7818 - Servicios de mantenimiento o repara...
 - ☒ 781815 - Servicios de mantenimiento y r...
 - ☐ 781817 - Servicios de soporte de llenad...
- ☐ 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesional...
- ☐ 81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
- ☐ 82 - Servicios Editoriales de Diseño de Artes G...

Departamento (Proveedor) - Plataforma

Las plataformas en las cuales se realizó la búsqueda en el modelo son, SECOP I y SECOP II, filtrando la oferta del suministro en el Departamento de Boyacá:

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estandar

Buscar

- ☐ Bolívar
- ☒ Boyacá
- ☐ Caldas
- ☐ Caquetá
- ☐ Casanare
- ☐ Cauca
- ☐ Cesar

Plataforma:

Valor del Contrato – Modalidad de Selección

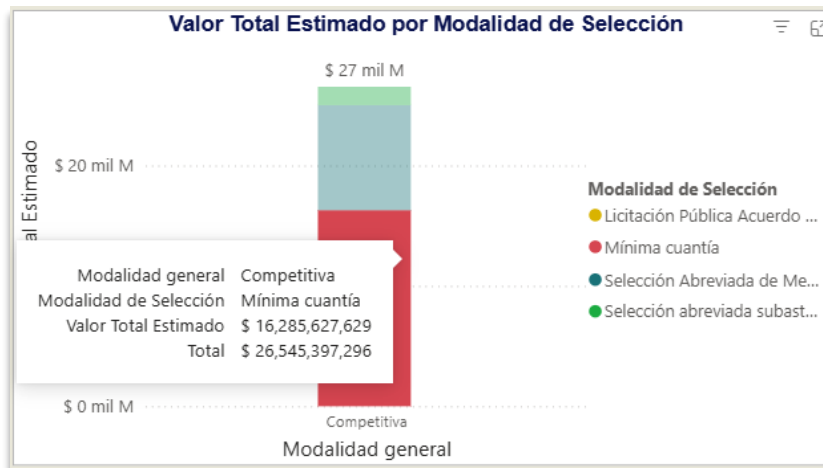
Los proveedores identificados se filtraron, mediante contratos cuyo valor se encuentre en el rango del presente proceso, por lo cual se tomó \$ 0 a \$130.000.000, mediante la Modalidad General - Competitiva y Modalidad de Contratación – Mínima Cuantía. En la evidenciando un valor total estimado de \$ 16.285.627.629 COP, del total de contratos de Prestación de Servicios de Mantenimiento celebrados en el Departamento de Boyacá.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

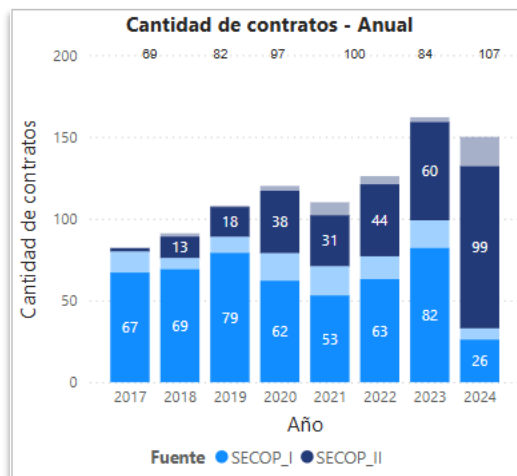
Valor contratado:

Modalidad de selección

Competitiva	Enajenación
Directa	Especial

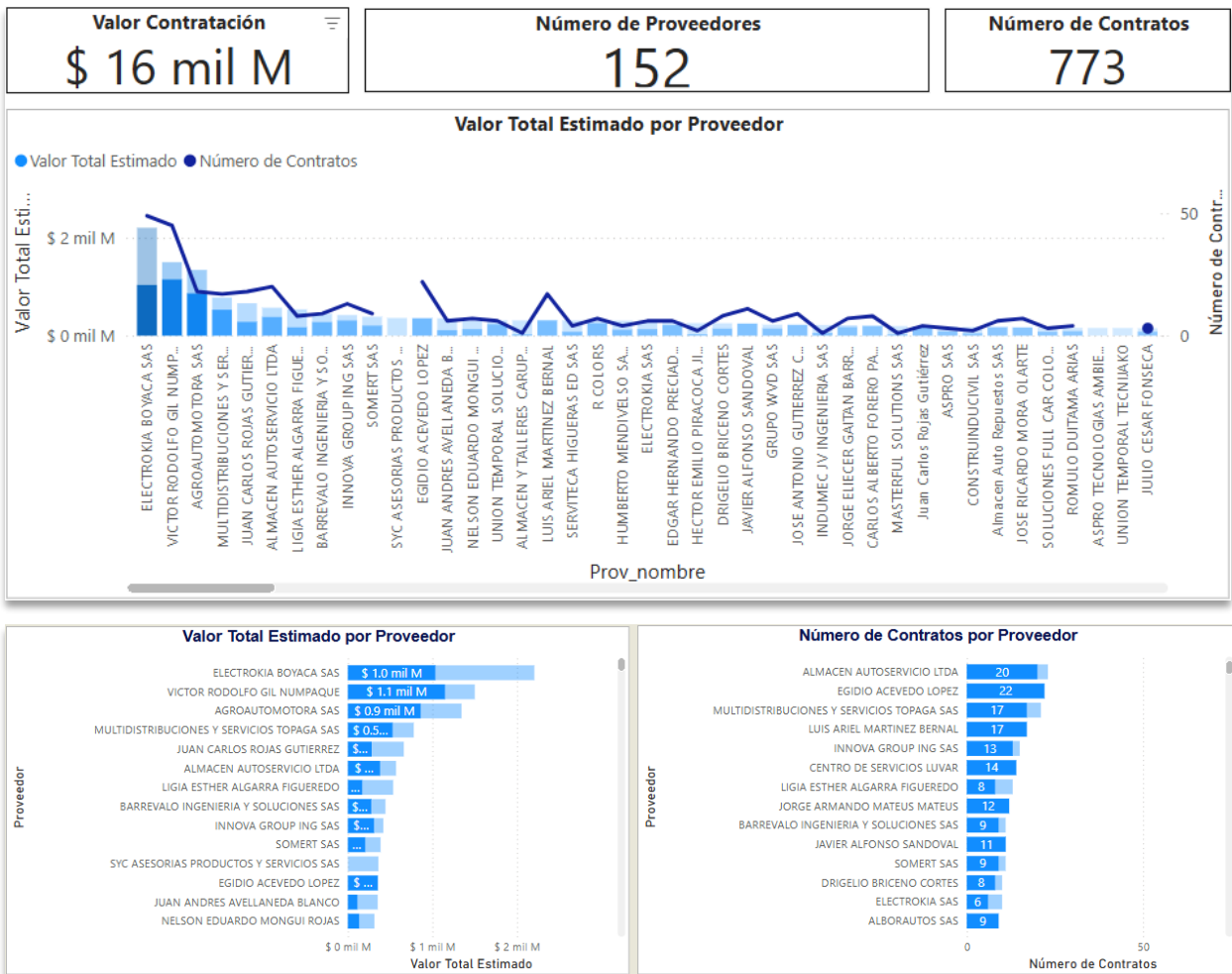


Se evidencia que, en el periodo desde el 2017 al 2024, en el Departamento de Boyacá se han celebrado alrededor de 773 Contratos asociados al código filtrado en categoría (781815 – Servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos), el año en el cual se celebró la mayor cantidad de contratos fue en el 2023 con 142 contratos, seguido en la vigencia 2024 se celebraron 125 contratos. De ahí que, como se evidencia en la gráfica a continuación, la oferta de este suministro se ha tornado constante y ha aumentado en el Departamento de Boyacá, a través de las vigencias.



 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Ahora bien, de forma general, los datos suministrados en la plataforma arrojan que, en el Departamento de Boyacá, se han presentado alrededor de 152 proveedores que pueden cumplir la necesidad objeto del Estudio, con un valor de contratación estimado de \$ 16 Mil millones de pesos por la celebración de 773 contratos. Siendo más específicos los proveedores que han celebrado la mayor cantidad de contratos en el Departamento y con el valor estimado más alto en Boyacá, son: ELECTROKIA BOYACÁ S.A.S por un valor de \$1.033.557.954 COP por la celebración de 6 contratos, en segundo lugar se encuentra VÍCTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE por un valor de \$ 1.147.806.869 COP por la celebración de 45 contratos, en tercer lugar se encuentra AGROAUTOMOTORA S.A.S por un valor de \$ 860.131.472 COP por la celebración de 18 contratos, como se evidencia en las siguientes gráficas.



Fuente: Información y datos tomados de la Herramienta de Análisis de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente – Agencia Nacional de Contratación Pública.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5.3.1 LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

El objeto contractual que enmarca la presente contratación es ofrecido por empresas del mercado local que se encuentran en diferentes zonas del país y que pueden prestar sus servicios a la Gobernación de Boyacá.

Dentro de la búsqueda de posibles oferentes en el mercado, teniendo conocimiento de la actividad comercial relacionada al objeto del contrato que es mantenimiento de equipo, se realizó análisis de las probables compañías con oficinas directas, agencias o delegadas en el departamento de Boyacá, encontrando las siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD
SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	900735473-1	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
DOSMOPAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	860056898	3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
ALMACÉN AUTO REPUESTOS SAS	891802123	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas 4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
MEGAPARTES S.A.S	802021335 - 1	4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
ELECTROKIA BOYACÁ S.A.S.	901109689	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

		4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores
SAS MACK AMERICANO	800147079-5	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
MOTOFRENOS SAS	890936126-6	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 2930 - Fabricación de piezas, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
AUTO INTEGRADO SA	890939998-5	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
DIAGNÓSTICO CENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	800078122-8	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
AG REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	805005216-7	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Fuente: La información relacionada fue tomada del Directorio de SECOP II y verificada en la página web - RUES.

Del anterior análisis se busca definir y estimar la oferta existente en el mercado de suministros de abastecimiento colombiano para la presentación de propuestas en este proceso. Es importante señalar que la capacidad jurídica y técnica de las entidades comercializadoras, para la presentación de ofertas, está sujeta, además de la autorización para operar los ramos del proceso, por la capacidad con que cuenten para suministrar los elementos requeridos, el número total de compañías antesindicado, solo una parte de este, participa en los procesos de contratación estatal.

5.3.2 LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

La NIIF para las PYMES es un Estándar o Norma autónoma estructurado en 35 secciones o módulos, emitidas por la *Junta de Normas Internacionales de Contabilidad* (International

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Accounting Standards Board o *IASB* por sus siglas en inglés), el mismo órgano emisor del estándar pleno (NIIF Plenas – IFRS Full) diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1, del artículo 33 de la ley 2069 de 2020, se identifican las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores del servicio a contratar de acuerdo al siguiente por menor; se hace la identificación por medio de la información que aparece en el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio publicado en SECOP II, teniendo en cuenta nombre, número de identificación tributaria (NIT), objeto social principal de la empresa y el tamaño de la empresa según su capital social.

NOMBRE	NIT	ACTIVIDAD	MYPIME
ALMACEN AUTO REPUESTOS LTDA	891802123	4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4732 Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	SI
JMENDOZA EQUIPOS SAS	900374225 - 1	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipos	SI
JOSE GUSTAVO ÁLVAREZ	4170379	4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.	SI
TECNIPROYECTOS MIL SAS	900594774	4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. 4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SI

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

		3312 - Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.	
ELECTROKIA BOYACA S.A.S.	901109689	4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 4732 - Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	SI

Fuente: Información tomada del Directorio de SECOP II y verificada en la Plataforma de RUES

5.4 ANÁLISIS DE COSTOS

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y SU JUSTIFICACIÓN

Por parte de la gobernación de Boyacá, se realiza un estudio de mercados basándose en cotizaciones realizadas por dos establecimientos comerciales que tienen el servicio y/o suministro, cambio, reparación, instalación, calibración de repuestos en la ciudad de Tunja. Nos permitimos aportar la siguiente información la cual tuvo como base los precios actuales del mercado, así como variables tributarias como son el IVA y las deducciones departamentales.

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
1. CHEVROLET automóvil SONIC				2015	GASOLINA	1598
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 50.737	\$ 53.273	\$ 52.005,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 49.000	\$ 51.450	\$ 50.225,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 68.802	\$ 72.242	\$ 70.522,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$ 1.743.525,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 782.793	\$ 821.932	\$ 802.362,50
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 462.000	\$ 485.100	\$ 473.550,00
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.968.400	\$ 2.066.820	\$ 2.017.610,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 2.769.200	\$ 2.907.660	\$ 2.838.430,00
12	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 604.800	\$ 635.040	\$ 619.920,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 739.304	\$ 776.269	\$ 757.786,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 65.166	\$ 68.425	\$ 66.795,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 65.166	\$ 68.425	\$ 66.795,50
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 273.977	\$ 287.676	\$ 280.826,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 223.608	\$ 234.788	\$ 229.198,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 290.260	\$ 304.772	\$ 297.516,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 741.774	\$ 778.863	\$ 760.318,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 574.991	\$ 603.741	\$ 589.366,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	\$ 86.248	\$ 90.560	\$ 88.404,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 2.031.817	\$ 2.133.407	\$ 2.082.612,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 81.703	\$ 85.788	\$ 83.745,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 129.004	\$ 135.454	\$ 132.229,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 952.000	\$ 999.600	\$ 975.800,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 952.000	\$ 999.600	\$ 975.800,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 448.716	\$ 471.152	\$ 459.934,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 433.171	\$ 454.830	\$ 444.000,50
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 417.626	\$ 438.508	\$ 428.067,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 402.081	\$ 422.185	\$ 412.133,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 386.536	\$ 405.863	\$ 396.199,50
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera de suspensión	Unidad	\$ 370.992	\$ 389.541	\$ 380.266,50
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 355.447	\$ 373.219	\$ 364.333,00
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 339.902	\$ 356.897	\$ 348.399,50
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 324.357	\$ 340.575	\$ 332.466,00
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
41	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	\$ 1.533.308	\$ 1.609.973	\$ 1.571.640,50
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 343.000	\$ 360.150	\$ 351.575,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 95.200	\$ 99.960	\$ 97.580,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 546.000	\$ 573.300	\$ 559.650,00
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$ 2.812.600,00
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 343.000	\$ 360.150	\$ 351.575,00

VEHICULO	MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE CC
2. CHEVROLET LV 150	2012	DIESEL	12068

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	\$ 263.644	\$ 276.826	\$ 270.235,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	\$ 1.037.759	\$ 1.089.647	\$ 1.063.703,00
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad	\$ 165.080	\$ 173.334	\$ 169.207,00
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 121.060	\$ 127.113	\$ 124.086,50
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 198.098	\$ 208.002	\$ 203.050,00
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad	\$ 451.220	\$ 473.781	\$ 462.500,50
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad	\$ 303.187	\$ 318.346	\$ 310.766,50
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 143.070	\$ 150.224	\$ 146.647,00
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad	\$ 1.926.400	\$ 2.022.720	\$ 1.974.560,00
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 374.183	\$ 392.892	\$ 383.537,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.641.020	\$ 1.723.071	\$ 1.682.045,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 74.838	\$ 78.579	\$ 76.708,50
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 74.838	\$ 78.579	\$ 76.708,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad	\$ 533.194	\$ 559.853	\$ 546.523,50
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 742.535	\$ 779.661	\$ 761.098,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.745.800	\$ 1.833.090	\$ 1.789.445,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.661.520	\$ 1.744.596	\$ 1.703.058,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 55.028	\$ 57.779	\$ 56.403,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 330.160	\$ 346.668	\$ 338.414,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 374.183	\$ 392.892	\$ 383.537,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad	\$ 1.210.590	\$ 1.271.119	\$ 1.240.854,50
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 1.806.000	\$ 1.896.300	\$ 1.851.150,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	\$ 1.781.920	\$ 1.871.016	\$ 1.826.468,00
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 2.227.400	\$ 2.338.770	\$ 2.283.085,00
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 165.080	\$ 173.334	\$ 169.207,00
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
34	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad	\$ 362.600	\$ 380.730	\$ 371.665,00
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 9.870.000	\$ 10.363.500	\$ 10.116.750,00
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
3.CHEVROLET NQR				2015	DIÉSEL	5193
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	\$ 263.644	\$ 276.826	\$ 270.235,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	\$ 1.037.759	\$ 1.089.647	\$ 1.063.703,00
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad	\$ 106.260	\$ 111.573	\$ 108.916,50
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad	\$ 148.400	\$ 155.820	\$ 152.110,00
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad	\$ 142.800	\$ 149.940	\$ 146.370,00
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad	\$ 427.854	\$ 449.247	\$ 438.550,50
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 189.000	\$ 198.450	\$ 193.725,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 189.000	\$ 198.450	\$ 193.725,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 749.000	\$ 786.450	\$ 767.725,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 651.000	\$ 683.550	\$ 667.275,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 651.000	\$ 683.550	\$ 667.275,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 475.529	\$ 499.306	\$ 487.417,50
30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	\$ 607.059	\$ 637.412	\$ 622.235,50
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 607.059	\$ 637.412	\$ 622.235,50
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
34	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300,00
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad	\$ 232.706	\$ 244.341	\$ 238.523,50
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.440.000	\$ 3.612.000	\$ 3.526.000,00
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 505.882	\$ 531.176	\$ 518.529,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
4. CHEVROLET CAMIÓN FTR				2019	DIÉSEL	7790
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	\$ 196.816	\$ 206.657	\$ 201.736,50
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	\$ 159.242	\$ 167.205	\$ 163.223,50
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	\$ 134.193	\$ 140.903	\$ 137.548,00
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	\$ 286.278	\$ 300.592	\$ 293.435,00
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	\$ 465.202	\$ 488.463	\$ 476.832,50
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	\$ 47.850	\$ 50.242	\$ 49.046,00
7	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad	\$ 79.748	\$ 83.736	\$ 81.742,00
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 87.725	\$ 92.111	\$ 89.918,00
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 119.623	\$ 125.604	\$ 122.613,50
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad	\$ 207.348	\$ 217.715	\$ 212.531,50
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad	\$ 143.549	\$ 150.726	\$ 147.137,50
12	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 300.592	\$ 315.622	\$ 308.107,00
13	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad	\$ 478.495	\$ 502.419	\$ 490.457,00
14	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 191.397	\$ 200.967	\$ 196.182,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.641.020	\$ 1.723.071	\$ 1.682.045,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 55.824	\$ 58.616	\$ 57.220,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 546.000	\$ 573.300	\$ 559.650,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad	\$ 1.135.400	\$ 1.192.170	\$ 1.163.785,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
29	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
30	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	\$ 728.000	\$ 764.400	\$ 746.200,00
31	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 854.000	\$ 896.700	\$ 875.350,00
32	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 189.000	\$ 198.450	\$ 193.725,00
33	SISTEMA DE FRENOS	Rodajas	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
34	SISTEMA DE FRENOS	Campana	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300,00
35	SISTEMA DE FRENOS	Válvulas de freno	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 4.465.944	\$ 4.689.241	\$ 4.577.592,50
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 505.882	\$ 531.176	\$ 518.529,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
5. CHEVROLET LUV D MAX DOBLE CABINA				2006	GASOLINA	3.500
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 53.200	\$ 55.860	\$ 54.530,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 159.458	\$ 167.431	\$ 163.444,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 66.988	\$ 70.338	\$ 68.663,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 60.475	\$ 63.499	\$ 61.987,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 96.762	\$ 101.600	\$ 99.181,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 85.598	\$ 89.878	\$ 87.738,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 65.233	\$ 68.494	\$ 66.863,50
8	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 651.000	\$ 683.550	\$ 667.275,00
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.029.000	\$ 1.080.450	\$ 1.054.725,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 2.058.000	\$ 2.160.900	\$ 2.109.450,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 2.615.060	\$ 2.745.813	\$ 2.680.436,50
13	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 429.086	\$ 450.541	\$ 439.813,50
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 362.859	\$ 381.002	\$ 371.930,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 402.780	\$ 422.919	\$ 412.849,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$ 1.736.350,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 116.897	\$ 122.742	\$ 119.819,50
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 407.052	\$ 427.405	\$ 417.228,50
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.070.860	\$ 1.124.403	\$ 1.097.631,50
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 463.877	\$ 487.071	\$ 475.474,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 463.877	\$ 487.071	\$ 475.474,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 1.297.406	\$ 1.362.277	\$ 1.329.841,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- trasera	Unidad	\$ 1.414.825	\$ 1.485.566	\$ 1.450.195,50
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.152.445	\$ 1.210.067	\$ 1.181.256,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 70.710	\$ 74.246	\$ 72.478,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 52.186	\$ 54.795	\$ 53.490,50
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 104.372	\$ 109.591	\$ 106.981,50
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 297.730	\$ 312.617	\$ 305.173,50
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 667.983	\$ 701.382	\$ 684.682,50
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 375.741	\$ 394.528	\$ 385.134,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 483.000	\$ 507.150	\$ 495.075,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 793.230	\$ 832.891	\$ 813.060,50
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 793.230	\$ 832.891	\$ 813.060,50
43	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 399.000	\$ 418.950	\$ 408.975,00
46	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.395.607	\$ 1.465.387	\$ 1.430.497,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 302.680	\$ 317.814	\$ 310.247,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
51	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 651.000	\$ 683.550	\$ 667.275,00
52	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 546.000	\$ 573.300	\$ 559.650,00
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.985.920	\$ 3.135.216	\$ 3.060.568,00
54	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
6. CHEVROLET COLORADO 4X4				2023	DIESEL	2800
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 79.299	\$ 83.263	\$ 81.281,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 258.860	\$ 271.803	\$ 265.331,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 393.467	\$ 413.141	\$ 403.304,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 388.290	\$ 407.705	\$ 397.997,50
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 168.000	\$ 176.400	\$ 172.200,00
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 959.000	\$ 1.006.950	\$ 982.975,00
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.786.000	\$ 2.925.300	\$ 2.855.650,00
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.461.200	\$ 2.584.260	\$ 2.522.730,00
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 3.828.720	\$ 4.020.156	\$ 3.924.438,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 6.856.990	\$ 7.199.840	\$ 7.028.415,00
12	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 264.600	\$ 277.830	\$ 271.215,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 119.076	\$ 125.029	\$ 122.052,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.377.997	\$ 1.446.897	\$ 1.412.447,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 847.997	\$ 890.397	\$ 869.197,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.030.000	\$ 2.131.500	\$ 2.080.750,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- trasera	Unidad	\$ 2.646.000	\$ 2.778.300	\$ 2.712.150,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 826.281	\$ 867.595	\$ 846.938,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 129.430	\$ 135.902	\$ 132.666,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 129.430	\$ 135.902	\$ 132.666,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.022.720	\$ 2.123.856	\$ 2.073.288,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.022.720	\$ 2.123.856	\$ 2.073.288,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 320.986	\$ 337.036	\$ 329.011,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 630.000	\$ 661.500	\$ 645.750,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 966.000	\$ 1.014.300	\$ 990.150,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 2.464.000	\$ 2.587.200	\$ 2.525.600,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 2.464.000	\$ 2.587.200	\$ 2.525.600,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 698.320	\$ 733.236	\$ 715.778,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 812.000	\$ 852.600	\$ 832.300,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 511.000	\$ 536.550	\$ 523.775,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.096.531	\$ 1.151.358	\$ 1.123.944,50
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.965.265	\$ 2.063.528	\$ 2.014.396,50
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 507.366	\$ 532.734	\$ 520.050,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 170.848	\$ 179.390	\$ 175.119,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 1.002.306	\$ 1.052.421	\$ 1.027.363,50
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.397.844	\$ 1.467.736	\$ 1.432.790,00
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.835.000	\$ 2.976.750	\$ 2.905.875,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 784.000	\$ 823.200	\$ 803.600,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
7. FORD automóvil FIESTA SEDAN				2015	GASOLINA	1597
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 37.574	\$ 39.453	\$ 38.513,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 66.798	\$ 70.138	\$ 68.468,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 112.722	\$ 118.358	\$ 115.540,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 137.200	\$ 144.060	\$ 140.630,00
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición	Unidad	\$ 2.772.000	\$ 2.910.600	\$ 2.841.300,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
9	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 1.904.000	\$ 1.999.200	\$ 1.951.600,00
12	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 213.993	\$ 224.692	\$ 219.342,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$ 1.736.350,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 217.094	\$ 227.949	\$ 222.521,50
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 537.600	\$ 564.480	\$ 551.040,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.050.000	\$ 1.102.500	\$ 1.076.250,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.050.000	\$ 1.102.500	\$ 1.076.250,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.338.400	\$ 1.405.320	\$ 1.371.860,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 2.517.200	\$ 2.643.060	\$ 2.580.130,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 79.323	\$ 83.289	\$ 81.306,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 125.247	\$ 131.509	\$ 128.378,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.179.240	\$ 2.288.202	\$ 2.233.721,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.179.240	\$ 2.288.202	\$ 2.233.721,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 507.366	\$ 532.734	\$ 520.050,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 420.389	\$ 441.408	\$ 430.898,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera de suspensión	Unidad	\$ 647.526	\$ 679.902	\$ 663.714,00
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 604.800	\$ 635.040	\$ 619.920,00
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
41	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	\$ 2.058.000	\$ 2.160.900	\$ 2.109.450,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 279.121	\$ 293.077	\$ 286.099,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 695.816	\$ 730.606	\$ 713.211,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 811.785	\$ 852.374	\$ 832.079,50
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.531.960	\$ 3.708.558	\$ 3.620.259,00
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 576.947	\$ 605.795	\$ 591.371,00

VEHICULO				MOD	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
8. HYUNDAI CAMIÓN FURGÓN HD72CD				2.009	DIÉSEL	3907
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	\$ 210.000	\$ 220.500	\$ 215.250,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
3	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
4	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
5	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	\$ 331.341	\$ 347.908	\$ 339.624,50

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

6	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 80.764	\$ 84.803	\$ 82.783,50
7	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 124.253	\$ 130.465	\$ 127.359,00
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 164.014	\$ 172.214	\$ 168.114,00
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 93.040	\$ 97.693	\$ 95.366,50
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 126.270	\$ 132.583	\$ 129.426,50
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 887.463	\$ 931.836	\$ 909.649,50
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 35.875,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	\$ 77.000	\$ 80.850	\$ 78.925,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 35.875,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad	\$ 35.000	\$ 36.750	\$ 35.875,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad	\$ 72.800	\$ 76.440	\$ 74.620,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad	\$ 190.400	\$ 199.920	\$ 195.160,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 126.000	\$ 132.300	\$ 129.150,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 742.535	\$ 779.661	\$ 761.098,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 977.200	\$ 1.026.060	\$ 1.001.630,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 110.600	\$ 116.130	\$ 113.365,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 481.480	\$ 505.554	\$ 493.517,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 412.105	\$ 432.710	\$ 422.407,50
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja de muelle Principal	Unidad	\$ 797.860	\$ 837.753	\$ 817.806,50
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
31	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
32	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
33	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 483.000	\$ 507.150	\$ 495.075,00
34	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
35	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 481.480	\$ 505.554	\$ 493.517,00
36	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.229.800	\$ 3.391.290	\$ 3.310.545,00
37	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 511.000	\$ 536.550	\$ 523.775,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
9. HYUNDAI CAMPERO TUCSON GL CABINADO				2007	GASOLINA	1.975
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 45.924	\$ 48.220	\$ 47.072,10
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
3	SISTEMA MOTOR	Correa motor aire acondicionado	Unidad	\$ 233.800	\$ 245.490	\$ 239.645,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 31.312	\$ 32.877	\$ 32.094,35
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 73.061	\$ 76.714	\$ 74.887,30
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 198.308	\$ 208.223	\$ 203.265,25
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 133.000	\$ 139.650	\$ 136.325,00
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 516.600	\$ 542.430	\$ 529.515,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 595.000	\$ 624.750	\$ 609.875,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
13	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 63.268	\$ 66.432	\$ 64.850,20
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 63.268	\$ 66.432	\$ 64.850,20
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.113.000	\$ 1.168.650	\$ 1.140.825,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 74.432	\$ 78.154	\$ 76.293,05
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad	\$ 407.052	\$ 427.405	\$ 417.228,60
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 747.306	\$ 784.671	\$ 765.988,50
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,10
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 594.343	\$ 624.060	\$ 609.201,30
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 521.027	\$ 547.078	\$ 534.052,40
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 182.000	\$ 191.100	\$ 186.550,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco barra estabilizadora	Unidad	\$ 168.000	\$ 176.400	\$ 172.200,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 930.404	\$ 976.925	\$ 953.664,70
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 55.085	\$ 57.840	\$ 56.462,70
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 65.233	\$ 68.494	\$ 66.863,35
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 565.350	\$ 593.618	\$ 579.484,10
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 507.366	\$ 532.734	\$ 520.049,80
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 279.121	\$ 293.077	\$ 286.098,95
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 279.121	\$ 293.077	\$ 286.098,95
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 465.202	\$ 488.462	\$ 476.832,10
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 465.202	\$ 488.462	\$ 476.832,10
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 196.000	\$ 205.800	\$ 200.900,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 717.560	\$ 753.438	\$ 735.498,95
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 717.560	\$ 753.438	\$ 735.498,95
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 176.778	\$ 185.616	\$ 181.196,75
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 265.580	\$ 278.859	\$ 272.219,50
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 53.200	\$ 55.860	\$ 54.530,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de delantero	Unidad	\$ 343.000	\$ 360.150	\$ 351.575,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.232.174	\$ 1.293.782	\$ 1.262.977,80
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.232.174	\$ 1.293.782	\$ 1.262.977,80
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de trasero	Unidad	\$ 231.939	\$ 243.535	\$ 237.736,80
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.232.174	\$ 1.293.782	\$ 1.262.977,80
49	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno trasero	Unidad	1232173,6	1293782	\$ 1.262.977,80
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 1.918.000	\$ 2.013.900	\$ 1.965.950,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 666.823	\$ 700.165	\$ 683.494,20

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
10. LAND ROVER CAMIONETA RANGE ROVER				1998	GASOLINA	4.600
ITEM	SISTEMA	DESCRIPCION	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 54.371	\$ 57.089	\$ 55.730,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 259.647	\$ 272.630	\$ 266.138,50
3	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	\$ 161.818	\$ 169.908	\$ 165.863,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 77.894	\$ 81.789	\$ 79.841,50
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 121.169	\$ 127.227	\$ 124.198,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 56.000	\$ 58.800	\$ 57.400,00
7	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 259.647	\$ 272.630	\$ 266.138,50
8	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	\$ 864.494	\$ 907.719	\$ 886.106,50
9	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 443.650	\$ 465.832	\$ 454.741,00
10	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 58.854	\$ 61.797	\$ 60.325,50
11	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 58.854	\$ 61.797	\$ 60.325,50
12	SISTEMA ELECTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 259.647	\$ 272.630	\$ 266.138,50
13	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 69.239	\$ 72.701	\$ 70.970,00
14	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	\$ 436.908	\$ 458.753	\$ 447.830,50
15	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	\$ 347.908	\$ 365.303	\$ 356.605,50
16	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 601.961	\$ 632.060	\$ 617.010,50
17	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 505.680	\$ 530.964	\$ 518.322,00
18	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 505.680	\$ 530.964	\$ 518.322,00
19	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.072.042	\$ 1.125.644	\$ 1.098.843,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 1.744.933	\$ 1.832.180	\$ 1.788.556,50

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 60.682	\$ 63.716	\$ 62.199,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 60.682	\$ 63.716	\$ 62.199,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.359.840	\$ 2.477.832	\$ 2.418.836,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 311.577	\$ 327.156	\$ 319.366,50
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 606.816	\$ 637.157	\$ 621.986,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 606.816	\$ 637.157	\$ 621.986,50
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 687.725	\$ 722.111	\$ 704.918,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 346.198	\$ 363.508	\$ 354.853,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 328.887	\$ 345.331	\$ 337.109,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.277.712	\$ 1.341.597	\$ 1.309.654,50
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.277.712	\$ 1.341.597	\$ 1.309.654,50
34	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	\$ 222.499	\$ 233.624	\$ 228.061,50
35	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	\$ 175.302	\$ 184.068	\$ 179.685,00
36	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
37	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de delantero	Unidad	\$ 512.422	\$ 538.044	\$ 525.233,00
38	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 905.408	\$ 950.678	\$ 928.043,00
39	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 2.211.507	\$ 2.322.083	\$ 2.266.795,00
40	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno de trasero	Unidad	\$ 391.059	\$ 410.612	\$ 400.835,50
41	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 579.846	\$ 608.839	\$ 594.342,50
42	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno trasero	Unidad	\$ 2.211.507	\$ 2.322.083	\$ 2.266.795,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
11. MAZDA CAMIONETA BT 50 DOBLE CABINA				2015	DIÉSEL	2.499
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 144.546	\$ 151.773	\$ 148.159,50
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 57.653	\$ 60.536	\$ 59.094,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 126.117	\$ 132.422	\$ 129.269,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 122.513	\$ 128.639	\$ 125.576,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 104.497	\$ 109.721	\$ 107.109,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad	\$ 75.882	\$ 79.676	\$ 77.779,00
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 176.666	\$ 185.499	\$ 181.082,50
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.609.600	\$ 2.740.080	\$ 2.674.840,00
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.064.000	\$ 1.117.200	\$ 1.090.600,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.834.000	\$ 1.925.700	\$ 1.879.850,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 744.800	\$ 782.040	\$ 763.420,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.890.000	\$ 1.984.500	\$1.937.250,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 133.000	\$ 139.650	\$ 136.325,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 504.466	\$ 529.690	\$ 517.078,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 941.550	\$ 988.628	\$ 965.089,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.436.000	\$ 2.557.800	\$2.496.900,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 738.786	\$ 775.725	\$ 757.255,50
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 86.800	\$ 91.140	\$ 88.970,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.996.000	\$ 3.145.800	\$3.070.900,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.996.000	\$ 3.145.800	\$3.070.900,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 256.970	\$ 269.818	\$ 263.394,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 424.530	\$ 445.757	\$ 435.143,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 476.302	\$ 500.118	\$ 488.210,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 512.543	\$ 538.170	\$ 525.356,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 465.948	\$ 489.245	\$ 477.596,50
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 414.400	\$ 435.120	\$ 424.760,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 229.600	\$ 241.080	\$ 235.340,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 455.000	\$ 477.750	\$ 466.375,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 358.400	\$ 376.320	\$ 367.360,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.610.000	\$ 1.690.500	\$ 1.650.250,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 789.600	\$ 829.080	\$ 809.340,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 697.200	\$ 732.060	\$ 714.630,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.738.532	\$ 2.875.458	\$2.806.995,00
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 9.100.000	\$ 9.555.000	\$9.327.500,00

VEHICULO				MOD	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
12. MERCEDES BENZ CAMIONETA UNIDAD MÓVIL				1.984	GASOLINA	3500
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 39.200	\$ 41.160	\$ 40.180,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 389.471	\$ 408.945	\$ 399.208,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 129.823	\$ 136.314	\$ 133.068,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 320.399	\$ 336.419	\$ 328.409,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 194.736	\$ 204.472	\$ 199.604,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 41.177	\$ 43.236	\$ 42.206,50
7	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	\$ 23.530	\$ 24.706	\$ 24.118,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 451.741	\$ 474.328	\$ 463.034,50
9	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 270.588	\$ 284.117	\$ 277.352,50
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad	\$ 34.953	\$ 36.700	\$ 35.826,50
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	\$ 131.072	\$ 137.626	\$ 134.349,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad	\$ 34.953	\$ 36.700	\$ 35.826,50
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad	\$ 34.953	\$ 36.700	\$ 35.826,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad	\$ 131.072	\$ 137.626	\$ 134.349,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 88.282	\$ 92.696	\$ 90.489,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 88.282	\$ 92.696	\$ 90.489,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 223.530	\$ 234.706	\$ 229.118,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad	\$ 227.192	\$ 238.552	\$ 232.872,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 131.072	\$ 137.626	\$ 134.349,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor de presión de aceite	Unidad	\$ 538.853	\$ 565.795	\$ 552.324,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.450.533	\$ 1.523.060	\$1.486.796,50
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 606.816	\$ 637.157	\$ 621.986,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 606.816	\$ 637.157	\$ 621.986,50
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 2.039.576	\$ 2.141.555	\$2.090.565,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	\$ 94.118	\$ 98.824	\$ 96.471,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 2.310.000	\$ 2.425.500	\$2.367.750,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 647.059	\$ 679.412	\$ 663.235,50
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 647.059	\$ 679.412	\$ 663.235,50
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 467.366	\$ 490.734	\$ 479.050,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 467.366	\$ 490.734	\$ 479.050,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 438.256	\$ 460.169	\$ 449.212,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 522.536	\$ 548.663	\$ 535.599,50
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 352.941	\$ 370.588	\$ 361.764,50
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 941.177	\$ 988.235	\$ 964.706,00
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 389.471	\$ 408.945	\$ 399.208,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 340.788	\$ 357.827	\$ 349.307,50
40	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	\$ 589.960	\$ 619.458	\$ 604.709,00
41	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 589.960	\$ 619.458	\$ 604.709,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 809.088	\$ 849.542	\$ 829.315,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Cámara de aire de freno	Unidad	\$ 176.470	\$ 185.294	\$ 180.882,00
44	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.495.260	\$ 3.670.023	\$3.582.641,50
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 891.682	\$ 936.267	\$ 913.974,50

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
13. MITSUBISHI CAMPERO WAGON NATIVA 2.5				2016	DIÉSEL	2477
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$1.406.300,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 616.000	\$ 646.800	\$ 631.400,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 560.000	\$ 588.000	\$ 574.000,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 728.000	\$ 764.400	\$ 746.200,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad	\$ 686.000	\$ 720.300	\$ 703.150,00
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 5.418.000	\$ 5.688.900	\$5.553.450,00
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 1.111.600	\$ 1.167.180	\$1.139.390,00
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 4.480.000	\$ 4.704.000	\$4.592.000,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 8.120.000	\$ 8.526.000	\$8.323.000,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$1.133.650,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 2.310.000	\$ 2.425.500	\$2.367.750,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 222.600	\$ 233.730	\$ 228.165,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$1.736.350,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 2.438.800	\$ 2.560.740	\$2.499.770,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.064.000	\$ 1.117.200	\$1.090.600,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.064.000	\$ 1.117.200	\$1.090.600,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 3.995.600	\$ 4.195.380	\$4.095.490,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.211.000	\$ 1.271.550	\$1.241.275,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 492.486	\$ 517.111	\$ 504.798,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 3.395.000	\$ 3.564.750	\$3.479.875,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 3.283.000	\$ 3.447.150	\$3.365.075,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 3.283.000	\$ 3.447.150	\$3.365.075,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 2.499.000	\$ 2.623.950	\$2.561.475,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.353.800	\$ 1.421.490	\$1.387.645,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.353.800	\$ 1.421.490	\$1.387.645,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 966.000	\$ 1.014.300	\$ 990.150,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 826.000	\$ 867.300	\$ 846.650,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 2.604.000	\$ 2.734.200	\$2.669.100,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 2.604.000	\$ 2.734.200	\$2.669.100,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 2.660.000	\$ 2.793.000	\$2.726.500,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.596.000	\$ 1.675.800	\$1.635.900,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 697.200	\$ 732.060	\$ 714.630,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 2.557.800	\$ 2.685.690	\$2.621.745,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 1.183.000	\$ 1.242.150	\$1.212.575,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.918.000	\$ 2.013.900	\$1.965.950,00

VEHICULO	MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
14. NISSAN CAMIONETA 4X4 DOBLE CA. NAVARA	2015	DIÉSEL	2488

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 96.017	\$ 100.818	\$ 98.417,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 144.026	\$ 151.228	\$ 147.627,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 276.048	\$ 289.851	\$ 282.949,50
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 211.934	\$ 222.531	\$ 217.232,50
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad	\$ 400.715	\$ 420.751	\$ 410.733,00
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 1.620.671	\$ 1.701.704	\$ 1.661.187,50
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.735.600	\$ 2.872.380	\$ 2.803.990,00
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 455.000	\$ 477.750	\$ 466.375,00
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 753.200	\$ 790.860	\$ 772.030,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.075.200	\$ 1.128.960	\$ 1.102.080,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 827.290	\$ 868.655	\$ 847.972,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.848.000	\$ 1.940.400	\$ 1.894.200,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 87.267	\$ 91.630	\$ 89.448,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 405.168	\$ 425.426	\$ 415.297,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 579.701	\$ 608.687	\$ 594.194,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 776.580	\$ 815.409	\$ 795.994,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 685.668	\$ 719.952	\$ 702.810,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 1.695.471	\$ 1.780.244	\$ 1.737.857,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 3.054.341	\$ 3.207.058	\$ 3.130.699,50
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 205.701	\$ 215.986	\$ 210.843,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 457.800	\$ 480.690	\$ 469.245,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 386.400	\$ 405.720	\$ 396.060,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.227.800	\$ 1.289.190	\$ 1.258.495,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.330.000	\$ 1.396.500	\$ 1.363.250,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 583.441	\$ 612.614	\$ 598.027,50
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 847.735	\$ 890.122	\$ 868.928,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 897.602	\$ 942.482	\$ 920.042,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 557.200	\$ 585.060	\$ 571.130,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 557.200	\$ 585.060	\$ 571.130,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.188.600	\$ 1.248.030	\$1.218.315,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.188.600	\$ 1.248.030	\$1.218.315,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 89.600	\$ 94.080	\$ 91.840,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 513.800	\$ 539.490	\$ 526.645,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 324.134	\$ 340.341	\$ 332.237,50
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.831.358	\$ 1.922.926	\$1.877.142,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 315.000	\$ 330.750	\$ 322.875,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 2.688.000	\$ 2.822.400	\$2.755.200,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 2.884.000	\$ 3.028.200	\$2.956.100,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.808.000	\$ 3.998.400	\$3.903.200,00
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 648.268	\$ 680.682	\$ 664.475,00
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.160.000	\$ 6.468.000	\$6.314.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
15.NISSAN CAMIONETA NP300FRONTIER D CAB 4X4				2024	DIÉSEL	2300
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 513.800	\$ 539.490	\$ 526.645
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 298.504	\$ 313.429	\$ 305.967
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 235.856	\$ 247.649	\$ 241.753
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 412.750	\$ 433.388	\$ 423.069
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 707.570	\$ 742.949	\$ 725.260
6	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 757.569	\$ 795.447	\$ 776.508
7	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.772.000	\$ 2.910.600	\$2.841.300
8	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775
9	SISTEMA MOTOR	SopORTE de motor	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 254.408	\$ 267.128	\$ 260.768
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.204.000	\$ 1.264.200	\$1.234.100
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$1.793.750
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.244.373	\$ 1.306.591	\$1.275.482
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 113.070	\$ 118.724	\$ 115.897
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 113.070	\$ 118.724	\$ 115.897
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.853.600	\$ 1.946.280	\$1.899.940
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 282.675	\$ 296.809	\$ 289.742

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 812.000	\$ 852.600	\$ 832.300
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.353.800	\$ 1.421.490	\$1.387.645
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 713.418	\$ 749.089	\$ 731.254
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 713.418	\$ 749.089	\$ 731.254
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 772.645	\$ 811.278	\$ 791.962
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.049.936	\$ 1.102.433	\$1.076.185
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 73.495	\$ 77.169	\$ 75.332
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 439.600	\$ 461.580	\$ 450.590
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 439.600	\$ 461.580	\$ 450.590
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 135.684	\$ 142.468	\$ 139.076
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 235.563	\$ 247.341	\$ 241.452
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 254.408	\$ 267.128	\$ 260.768
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 904.560	\$ 949.788	\$ 927.174
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 989.363	\$ 1.038.831	\$1.014.097
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 866.870	\$ 910.214	\$ 888.542
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.281.461	\$ 1.345.534	\$1.313.498
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.356.841	\$ 1.424.683	\$1.390.762
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 695.800	\$ 730.590	\$ 713.195
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 695.800	\$ 730.590	\$ 713.195
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.008.000	\$ 1.058.400	\$1.033.200
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.008.000	\$ 1.058.400	\$1.033.200
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 506.800	\$ 532.140	\$ 519.470
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 651.000	\$ 683.550	\$ 667.275
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 433.435	\$ 455.107	\$ 444.271
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.883.000	\$ 1.977.150	\$1.930.075
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de frenos trasero	Unidad	\$ 546.000	\$ 573.300	\$ 559.650
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno de seguridad	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 3.080.000	\$ 3.234.000	\$3.157.000
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 3.080.000	\$ 3.234.000	\$3.157.000
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.360.000	\$ 3.528.000	\$3.444.000
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 584.195	\$ 613.405	\$ 598.800
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.160.000	\$ 6.468.000	\$6.314.000

VEHICULO	MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
16.NISSAN CAMIONETA NP300FRONTIER D CAB 4X4	2017	DIÉSEL	2488

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 220.434	\$ 231.456	\$ 225.945,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 229.619	\$ 241.100	\$ 235.359,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 181.429	\$ 190.500	\$ 185.964,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 317.501	\$ 333.376	\$ 325.438,50
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 544.286	\$ 571.500	\$ 557.893,00
6	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 582.746	\$ 611.883	\$ 597.314,50
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 137.200	\$ 144.060	\$ 140.630,00
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.030.000	\$ 2.131.500	\$2.080.750,00
9	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 238.000	\$ 249.900	\$ 243.950,00
10	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 195.698	\$ 205.483	\$ 200.590,50
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 952.000	\$ 999.600	\$ 975.800,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.120.000	\$ 1.176.000	\$1.148.000,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 957.210	\$ 1.005.071	\$ 981.140,50
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 86.977	\$ 91.326	\$ 89.151,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 86.977	\$ 91.326	\$ 89.151,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.190.000	\$ 1.249.500	\$1.219.750,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 217.442	\$ 228.315	\$ 222.878,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 575.771	\$ 604.560	\$ 590.165,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 896.000	\$ 940.800	\$ 918.400,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 594.343	\$ 624.060	\$ 609.201,50
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 807.643	\$ 848.025	\$ 827.834,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 330.400	\$ 346.920	\$ 338.660,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 330.400	\$ 346.920	\$ 338.660,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 104.372	\$ 109.591	\$ 106.981,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 181.202	\$ 190.262	\$ 185.732,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 195.698	\$ 205.483	\$ 200.590,50
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 939.120	\$ 986.076	\$ 962.598,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.059.520	\$ 1.112.496	\$1.086.008,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 666.823	\$ 700.165	\$ 683.494,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 985.739	\$ 1.035.026	\$1.010.382,50
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.043.724	\$ 1.095.910	\$1.069.817,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 78.400	\$ 82.320	\$ 80.360,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 784.000	\$ 823.200	\$ 803.600,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 386.400	\$ 405.720	\$ 396.060,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 333.412	\$ 350.082	\$ 341.747,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	\$ 1.913.493	\$ 2.009.168	\$1.961.330,50
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 168.000	\$ 176.400	\$ 172.200,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno	Unidad	\$ 695.816	\$ 730.606	\$ 713.211,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.302.000	\$ 1.367.100	\$1.334.550,00
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.220.000	\$ 3.381.000	\$3.300.500,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 449.381	\$ 471.850	\$ 460.615,50
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 5.040.000	5292000	\$5.166.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
17. NISSAN CAMPERO PATROL 480				2009	GASOLINA	4800
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 50.737	\$ 53.273	\$ 52.005,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 217.442	\$ 228.315	\$ 222.878,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 58.449	\$ 61.371	\$ 59.910,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 135.684	\$ 142.468	\$ 139.076,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 204.570	\$ 214.798	\$ 209.684,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 75.595	\$ 79.375	\$ 77.485,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 453.600	\$ 476.280	\$ 464.940,00
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 3.301.200	\$ 3.466.260	\$ 3.383.730,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 953.400	\$ 1.001.070	\$ 977.235,00
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 239.187	\$ 251.146	\$ 245.166,50
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 962.647	\$ 1.010.779	\$ 986.713,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 471.125	\$ 494.681	\$ 482.903,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 362.404	\$ 380.524	\$ 371.464,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.652.000	\$ 1.734.600	\$ 1.693.300,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 455.063	\$ 477.817	\$ 466.440,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 511.425	\$ 536.996	\$ 524.210,50

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 704.099	\$ 739.304	\$ 721.701,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 714.454	\$ 750.176	\$ 732.315,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 732.694	\$ 769.329	\$ 751.011,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.204.000	\$ 1.264.200	\$ 1.234.100,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 406.000	\$ 426.300	\$ 416.150,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 494.200	\$ 518.910	\$ 506.555,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.222.200	\$ 1.283.310	\$ 1.252.755,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.222.200	\$ 1.283.310	\$ 1.252.755,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 523.352	\$ 549.520	\$ 536.436,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 935.002	\$ 981.752	\$ 958.377,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 504.466	\$ 529.690	\$ 517.078,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 509.600	\$ 535.080	\$ 522.340,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 509.600	\$ 535.080	\$ 522.340,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 732.694	\$ 769.329	\$ 751.011,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 732.694	\$ 769.329	\$ 751.011,50
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 198.875	\$ 208.818	\$ 203.846,50
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 540.127	\$ 567.133	\$ 553.630,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 348.901	\$ 366.346	\$ 357.623,50
44	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.907.329	\$ 2.002.696	\$ 1.955.012,50
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de frenos trasero	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno de seguridad	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100,00
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 4.461.918	\$ 4.685.014	\$ 4.573.466,00
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 471.125	\$ 494.681	\$ 482.903,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.160.000	\$ 6.468.000	\$ 6.314.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
18. NISSAN MICROBUS URVAN NV350 MT 4X2				2015	DIÉSEL	2488
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 378.000	\$ 396.900	\$ 387.450
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 80.302	\$ 84.317	\$ 82.310
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 80.302	\$ 84.317	\$ 82.310

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 120.454	\$ 126.477	\$ 123.466
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 345.920	\$ 363.216	\$ 354.568
6	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador de combustible	Unidad	\$ 465.948	\$ 489.245	\$ 477.597
7	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 1.061.326	\$ 1.114.392	\$ 1.087.859
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100
9	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625
10	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 215.600	\$ 226.380	\$ 220.990
11	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 137.200	\$ 144.060	\$ 140.630
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 966.000	\$ 1.014.300	\$ 990.150
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.072.351	\$ 1.125.969	\$ 1.099.160
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 546.060	\$ 573.363	\$ 559.712
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 54.607	\$ 57.337	\$ 55.972
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 356.730	\$ 374.566	\$ 365.648
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 536.896	\$ 563.741	\$ 550.319
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 600.555	\$ 630.583	\$ 615.569
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 600.555	\$ 630.583	\$ 615.569
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 1.043.937	\$ 1.096.134	\$ 1.070.036
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 786.968	\$ 826.316	\$ 806.642
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 82.835	\$ 86.977	\$ 84.906
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 274.400	\$ 288.120	\$ 281.260
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 274.400	\$ 288.120	\$ 281.260
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.769.600	\$ 1.858.080	\$ 1.813.840
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.769.600	\$ 1.858.080	\$ 1.813.840
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 551.600	\$ 579.180	\$ 565.390
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 375.200	\$ 393.960	\$ 384.580
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 478.800	\$ 502.740	\$ 490.770
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 728.000	\$ 764.400	\$ 746.200
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 728.000	\$ 764.400	\$ 746.200
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 95.200	\$ 99.960	\$ 97.580
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 75.882	\$ 79.676	\$ 77.779

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 298.207	\$ 313.117	\$ 305.662
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 289.923	\$ 304.419	\$ 297.171
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275
45	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800
46	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.204.541	\$ 1.264.768	\$ 1.234.655
47	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200
48	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375
49	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.110.283	\$ 2.215.797	\$ 2.163.040
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 485.551	\$ 509.829	\$ 497.690
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 5.040.000	\$ 5.292.000	\$ 5.166.000

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
19. NISSAN WAGON PATHFINDER 4X4				2015	GASOLINA	3498
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 455.000	\$ 477.750	\$ 466.375,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 144.545	\$ 151.772	\$ 148.158,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 101.182	\$ 106.241	\$ 103.711,50
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 320.986	\$ 337.036	\$ 329.011,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 196.000	\$ 205.800	\$ 200.900,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 959.000	\$ 1.006.950	\$ 982.975,00
8	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 3.864.000	\$ 4.057.200	\$ 3.960.600,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 250.600	\$ 263.130	\$ 256.865,00
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.072.351	\$ 1.125.969	\$ 1.099.160,00
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 385.454	\$ 404.727	\$ 395.090,50
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 602.000	\$ 632.100	\$ 617.050,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.204.000	\$ 1.264.200	\$ 1.234.100,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650,00
19	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 2.241.000	\$ 2.353.050	\$ 2.297.025,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 2.241.000	\$ 2.353.050	\$ 2.297.025,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 3.963.664	\$ 4.161.848	\$ 4.062.756,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 4.060.000	\$ 4.263.000	\$ 4.161.500,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 4.060.000	\$ 4.263.000	\$ 4.161.500,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.505.679	\$ 1.580.963	\$ 1.543.321,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 1.662.268	\$ 1.745.381	\$ 1.703.824,50
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 585.541	\$ 614.818	\$ 600.179,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 615.569	\$ 646.348	\$ 630.958,50
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Cuna o puente de suspensión	Unidad	\$ 9.460.000	\$ 10.433.000	\$ 9.946.500,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 3.062.832	\$ 3.215.973	\$ 3.139.402,50
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 3.062.832	\$ 3.215.973	\$ 3.139.402,50
32	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.183.000	\$ 1.242.150	\$ 1.212.575,00
33	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 821.800	\$ 862.890	\$ 842.345,00
34	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 238.000	\$ 249.900	\$ 243.950,00
35	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
36	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 2.814.000	\$ 2.954.700	\$ 2.884.350,00
37	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
38	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 2.814.000	\$ 2.954.700	\$ 2.884.350,00
39	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 1.029.000	\$ 1.080.450	\$ 1.054.725,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
20.TOYOTA CAMIONETA FORTUNER				2011	GASOLINA	4000
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 56.000	\$ 58.800	\$ 57.400,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 261.800	\$ 274.890	\$ 268.345,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 343.000	\$ 360.150	\$ 351.575,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 459.200	\$ 482.160	\$ 470.680,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 470.400	\$ 493.920	\$ 482.160,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 165.200	\$ 173.460	\$ 169.330,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 249.200	\$ 261.660	\$ 255.430,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 682.500	\$ 716.625	\$ 699.562,50
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.517.200	\$ 2.643.060	\$ 2.580.130,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.379.000	\$ 1.447.950	\$ 1.413.475,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.898.400	\$ 1.993.320	\$ 1.945.860,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 2.646.000	\$ 2.778.300	\$ 2.712.150,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 802.102	\$ 842.207	\$ 822.154,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 240.908	\$ 252.953	\$ 246.930,50

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 109.200	\$ 114.660	\$ 111.930,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 499.800	\$ 524.790	\$ 512.295,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 64.242	\$ 67.454	\$ 65.848,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 679.000	\$ 712.950	\$ 695.975,00
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.567.449	\$ 1.645.822	\$ 1.606.635,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.294.300	\$ 1.359.015	\$ 1.326.657,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.464.000	\$ 2.587.200	\$ 2.525.600,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.043.000	\$ 1.095.150	\$ 1.069.075,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 303.800	\$ 318.990	\$ 311.395,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 235.200	\$ 246.960	\$ 241.080,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 245.000	\$ 257.250	\$ 251.125,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 456.400	\$ 479.220	\$ 467.810,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 697.200	\$ 732.060	\$ 714.630,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.075.200	\$ 1.128.960	\$ 1.102.080,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.075.200	\$ 1.128.960	\$ 1.102.080,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 641.200	\$ 673.260	\$ 657.230,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 641.200	\$ 673.260	\$ 657.230,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.755.600	\$ 1.843.380	\$ 1.799.490,00
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.755.600	\$ 1.843.380	\$ 1.799.490,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 487.200	\$ 511.560	\$ 499.380,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 462.000	\$ 485.100	\$ 473.550,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.898.400	\$ 1.993.320	\$ 1.945.860,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.211.000	\$ 1.271.550	\$ 1.241.275,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad	\$ 994.022	\$ 1.043.724	\$ 1.018.873,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.262.000	\$ 3.425.100	\$ 3.343.550,00
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.720.000	\$ 7.056.000	\$ 6.888.000,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
21.TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER				2015	DIÉSEL	2982
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 81.143	\$ 85.200	\$ 83.171,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 123.255	\$ 129.418	\$ 126.336,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 184.884	\$ 194.128	\$ 189.506,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 296.840	\$ 311.682	\$ 304.261,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 41.086	\$ 43.140	\$ 42.113,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.055.200	\$ 2.157.960	\$ 2.106.580,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.909.600	\$ 2.005.080	\$ 1.957.340,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 820.755	\$ 861.793	\$ 841.274,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$ 1.743.525,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.410.043	\$ 1.480.545	\$ 1.445.294,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 867.718	\$ 911.104	\$ 889.411,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 837.021	\$ 878.872	\$ 857.946,50
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 837.021	\$ 878.872	\$ 857.946,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 493.023	\$ 517.674	\$ 505.348,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 441.000	\$ 463.050	\$ 452.025,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.895.600	\$ 1.990.380	\$ 1.942.990,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.895.600	\$ 1.990.380	\$ 1.942.990,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 567.000	\$ 595.350	\$ 581.175,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 924.000	\$ 970.200	\$ 947.100,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 924.000	\$ 970.200	\$ 947.100,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 537.600	\$ 564.480	\$ 551.040,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 537.600	\$ 564.480	\$ 551.040,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 511.000	\$ 536.550	\$ 523.775,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 456.400	\$ 479.220	\$ 467.810,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 294.970	\$ 309.719	\$ 302.344,50
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 826.426	\$ 867.747	\$ 847.086,50
46	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad	\$ 688.688	\$ 723.122	\$ 705.905,00
47	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.810.907	\$ 2.951.452	\$ 2.881.179,50
48	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 557.200	\$ 585.060	\$ 571.130,00
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.720.000	\$ 7.056.000	\$ 6.888.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
22. TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER				2017	DIÉSEL	2755
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 378.000	\$ 396.900	\$ 387.450,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 277.200	\$ 291.060	\$ 284.130,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 695.800	\$ 730.590	\$ 713.195,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 2.611.000	\$ 2.741.550	\$ 2.676.275,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.687.000	\$ 1.771.350	\$ 1.729.175,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 2.100.000	\$ 2.205.000	\$ 2.152.500,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 952.000	\$ 999.600	\$ 975.800,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.883.000	\$ 1.977.150	\$ 1.930.075,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.058.400	\$ 1.111.320	\$ 1.084.860,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 921.200	\$ 967.260	\$ 944.230,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 921.200	\$ 967.260	\$ 944.230,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.310.000	\$ 2.425.500	\$ 2.367.750,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.104.600	\$ 1.159.830	\$ 1.132.215,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 417.200	\$ 438.060	\$ 427.630,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 305.200	\$ 320.460	\$ 312.830,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 305.200	\$ 320.460	\$ 312.830,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 557.200	\$ 585.060	\$ 571.130,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.240.000	\$ 2.352.000	\$ 2.296.000,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.240.000	\$ 2.352.000	\$ 2.296.000,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 623.000	\$ 654.150	\$ 638.575,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 966.000	\$ 1.014.300	\$ 990.150,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 469.000	\$ 492.450	\$ 480.725,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 469.000	\$ 492.450	\$ 480.725,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 567.000	\$ 595.350	\$ 581.175,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 546.000	\$ 573.300	\$ 559.650,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 893.200	\$ 937.860	\$ 915.530,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
23. TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER				2022	DIÉSEL	2755
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 623.000	\$ 654.150	\$ 638.575,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 518.000	\$ 543.900	\$ 530.950,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 540.400	\$ 567.420	\$ 553.910,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 287.000	\$ 301.350	\$ 294.175,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 1.232.000	\$ 1.293.600	\$1.262.800,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$5.453.000,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.814.000	\$ 2.954.700	\$2.884.350,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 5.566.400	\$ 5.844.720	\$5.705.560,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 2.268.000	\$ 2.381.400	\$2.324.700,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.883.000	\$ 1.977.150	\$1.930.075,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$2.095.100,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.755.600	\$ 1.843.380	\$1.799.490,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$1.736.350,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$1.736.350,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 3.920.000	\$ 4.116.000	\$4.018.000,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$1.406.300,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 681.800	\$ 715.890	\$ 698.845,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$2.812.600,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$2.812.600,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.257.200	\$ 1.320.060	\$1.288.630,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$1.743.525,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$1.743.525,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 544.600	\$ 571.830	\$ 558.215,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$1.865.500,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$1.865.500,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 812.000	\$ 852.600	\$ 832.300,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 541.800	\$ 568.890	\$ 555.345,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$1.793.750,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$1.980.300,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$1.793.750,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$1.980.300,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
24.TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER				2023	DIÉSEL	2755
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 420.333	\$ 441.349	\$ 430.841,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 518.000	\$ 543.900	\$ 530.950,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 287.000	\$ 301.350	\$ 294.175,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 134.101	\$ 140.806	\$ 137.453,50
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 1.232.000	\$ 1.293.600	\$1.262.800,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$5.453.000,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.814.000	\$ 2.954.700	\$2.884.350,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 5.566.400	\$ 5.844.720	\$5.705.560,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 2.268.000	\$ 2.381.400	\$2.324.700,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.883.000	\$ 1.977.150	\$1.930.075,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$2.095.100,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.755.600	\$ 1.843.380	\$1.799.490,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$1.736.350,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$1.736.350,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 3.920.000	\$ 4.116.000	\$4.018.000,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$1.406.300,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 681.800	\$ 715.890	\$ 698.845,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$2.812.600,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$2.812.600,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.257.200	\$ 1.320.060	\$1.288.630,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$1.743.525,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$1.743.525,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 544.600	\$ 571.830	\$ 558.215,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$1.865.500,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$1.865.500,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$1.119.300,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 541.800	\$ 568.890	\$ 555.345,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$1.793.750,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$1.980.300,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$1.793.750,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$1.980.300,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
25.TOYOTA CAMPERO WAGON FORTUNER				2024	DIÉSEL	2755
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 518.000	\$ 543.900	\$ 530.950,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 287.000	\$ 301.350	\$ 294.175,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 168.000	\$ 176.400	\$ 172.200,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 1.232.000	\$ 1.293.600	\$ 1.262.800,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.814.000	\$ 2.954.700	\$ 2.884.350,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 5.566.400	\$ 5.844.720	\$ 5.705.560,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 2.268.000	\$ 2.381.400	\$ 2.324.700,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.883.000	\$ 1.977.150	\$ 1.930.075,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 2.044.000	\$ 2.146.200	\$ 2.095.100,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.755.600	\$ 1.843.380	\$ 1.799.490,00
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$ 1.736.350,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.694.000	\$ 1.778.700	\$ 1.736.350,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 3.920.000	\$ 4.116.000	\$ 4.018.000,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 515.200	\$ 540.960	\$ 528.080,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 681.800	\$ 715.890	\$ 698.845,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$ 2.812.600,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.744.000	\$ 2.881.200	\$ 2.812.600,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.257.200	\$ 1.320.060	\$ 1.288.630,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$ 1.743.525,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$ 1.743.525,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 544.600	\$ 571.830	\$ 558.215,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$ 1.865.500,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$ 1.865.500,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 541.800	\$ 568.890	\$ 555.345,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00
43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
26.TOYOTA CAMPERO WAGON LC 300				2024	GASOLINA	3500
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 1.827.000	\$ 1.918.350	\$ 1.872.675,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 201.600	\$ 211.680	\$ 206.640,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 466.200	\$ 489.510	\$ 477.855,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 1.096.200	\$ 1.151.010	\$ 1.123.605,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 146.579	\$ 153.908	\$ 150.243,50
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 2.835.000	\$ 2.976.750	\$ 2.905.875,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 567.000	\$ 595.350	\$ 581.175,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 2.051.000	\$ 2.153.550	\$ 2.102.275,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 8.327.200	\$ 8.743.560	\$ 8.535.380,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 2.921.800	\$ 3.067.890	\$ 2.994.845,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 5.518.800	\$ 5.794.740	\$ 5.656.770,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 2.268.000	\$ 2.381.400	\$ 2.324.700,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 1.827.000	\$ 1.918.350	\$ 1.872.675,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 146.579	\$ 153.908	\$ 150.243,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 146.579	\$ 153.908	\$ 150.243,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 1.071.000	\$ 1.124.550	\$ 1.097.775,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 2.755.200	\$ 2.892.960	\$ 2.824.080,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 1.411.200	\$ 1.481.760	\$ 1.446.480,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 5.030.583	\$ 5.282.112	\$ 5.156.347,50
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 3.095.739	\$ 3.250.525	\$ 3.173.132,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 8.694.000	\$ 9.128.700	\$ 8.911.350,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 7.308.000	\$ 7.673.400	\$ 7.490.700,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 8.185.800	\$ 8.595.090	\$ 8.390.445,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 3.016.464	\$ 3.167.287	\$ 3.091.875,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 856.800	\$ 899.640	\$ 878.220,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 734.300	\$ 771.015	\$ 752.657,50
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 734.300	\$ 771.015	\$ 752.657,50
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 302.402	\$ 317.523	\$ 309.962,50
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 472.504	\$ 496.129	\$ 484.316,50
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 1.195.600	\$ 1.255.380	\$ 1.225.490,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 4.762.838	\$ 5.000.980	\$ 4.881.909,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 4.762.838	\$ 5.000.980	\$ 4.881.909,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.171.809	\$ 1.230.400	\$ 1.201.104,50
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 4.725.038	\$ 4.961.290	\$ 4.843.164,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 4.725.038	\$ 4.961.290	\$ 4.843.164,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 1.391.051	\$ 1.460.604	\$ 1.425.827,50

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 1.209.610	\$ 1.270.090	\$ 1.239.850,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 5.084.141	\$ 5.338.348	\$ 5.211.244,50
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 5.084.141	\$ 5.338.348	\$ 5.211.244,50
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.391.051	\$ 1.460.604	\$ 1.425.827,50
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 1.209.610	\$ 1.270.090	\$ 1.239.850,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 170.101	\$ 178.606	\$ 174.353,50
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 2.142.000	\$ 2.249.100	\$ 2.195.550,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 2.646.000	\$ 2.778.300	\$ 2.712.150,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.638.000	\$ 1.719.900	\$ 1.678.950,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 2.746.800	\$ 2.884.140	\$ 2.815.470,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 1.575.000	\$ 1.653.750	\$ 1.614.375,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
27.TOYOTA CAMPERO WAGON TXL				2024	GASOLINA	4000
ITEM	SISTEMA	DESCRIPCION	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 1.890.000	\$ 1.984.500	\$ 1.937.250,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 189.000	\$ 198.450	\$ 193.725,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 336.000	\$ 352.800	\$ 344.400,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 877.716	\$ 921.602	\$ 899.659,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 2.835.000	\$ 2.976.750	\$ 2.905.875,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300,00
10	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad	\$ 2.051.000	\$ 2.153.550	\$ 2.102.275,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 8.327.200	\$ 8.743.560	\$ 8.535.380,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 2.921.800	\$ 3.067.890	\$ 2.994.845,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 5.518.800	\$ 5.794.740	\$ 5.656.770,00
15	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	\$ 2.240.000	\$ 2.352.000	\$ 2.296.000,00
16	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 1.890.000	\$ 1.984.500	\$ 1.937.250,00
17	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 90.761	\$ 95.299	\$ 93.030,00
18	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 90.761	\$ 95.299	\$ 93.030,00
19	SISTEMA ELECTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 1.071.000	\$ 1.124.550	\$ 1.097.775,00
20	SISTEMA ELECTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 2.755.200	\$ 2.892.960	\$ 2.824.080,00
21	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 1.540.000	\$ 1.617.000	\$ 1.578.500,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

22	SISTEMA ELECTRICO	Sensor presion de aceite	Unidad	\$ 3.114.912	\$ 3.270.658	\$ 3.192.785,00
23	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.916.866	\$ 2.012.709	\$ 1.964.787,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 2.925.720	\$ 3.072.006	\$ 2.998.863,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.848.000	\$ 1.940.400	\$ 1.894.200,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 8.185.800	\$ 8.595.090	\$ 8.390.445,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.867.780	\$ 1.961.169	\$ 1.914.474,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 856.800	\$ 899.640	\$ 878.220,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 734.300	\$ 771.015	\$ 752.657,50
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 734.300	\$ 771.015	\$ 752.657,50
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 371.000	\$ 389.550	\$ 380.275,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 1.195.600	\$ 1.255.380	\$ 1.225.490,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.949.126	\$ 3.096.582	\$ 3.022.854,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.949.126	\$ 3.096.582	\$ 3.022.854,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 725.579	\$ 761.857	\$ 743.718,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 2.925.720	\$ 3.072.006	\$ 2.998.863,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 2.925.720	\$ 3.072.006	\$ 2.998.863,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 1.355.200	\$ 1.422.960	\$ 1.389.080,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 1.355.200	\$ 1.422.960	\$ 1.389.080,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 3.148.075	\$ 3.305.478	\$ 3.226.776,50
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 3.148.075	\$ 3.305.478	\$ 3.226.776,50
43	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	\$ 861.332	\$ 904.399	\$ 882.865,50
44	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de dirección	Unidad	\$ 748.984	\$ 786.434	\$ 767.709,00
45	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 105.326	\$ 110.592	\$ 107.959,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.848.000	\$ 1.940.400	\$ 1.894.200,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.988.000	\$ 2.087.400	\$ 2.037.700,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.372.000	\$ 1.440.600	\$ 1.406.300,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 2.380.000	\$ 2.499.000	\$ 2.439.500,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 1.092.000	\$ 1.146.600	\$ 1.119.300,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
28. TOYOTA CAMPERO FZJ CAB.				1995	GASOLINA	4.500
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 49.000	\$ 51.450	\$ 50.225
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 103.845	\$ 109.037	\$ 106.441
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 69.156	\$ 72.613	\$ 70.885
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 105.047	\$ 110.299	\$ 107.673

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 252.988	\$ 265.638	\$ 259.313
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 147.000	\$ 154.350	\$ 150.675
9	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 1.246.000	\$ 1.308.300	\$ 1.277.150
10	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 483.000	\$ 507.150	\$ 495.075
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.288.000	\$ 1.352.400	\$ 1.320.200
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 699.507	\$ 734.483	\$ 716.995
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 210.094	\$ 220.599	\$ 215.347
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 377.093	\$ 395.947	\$ 386.520
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 388.091	\$ 407.496	\$ 397.794
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 631.630	\$ 663.212	\$ 647.421
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 356.685	\$ 374.519	\$ 365.602
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 356.685	\$ 374.519	\$ 365.602
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 420.190	\$ 441.199	\$ 430.695
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bujes de muelle	Unidad	\$ 112.000	\$ 117.600	\$ 114.800
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 1.058.823	\$ 1.111.764	\$ 1.085.294
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 25.421	\$ 26.692	\$ 26.057
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 25.421	\$ 26.692	\$ 26.057
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 441.176	\$ 463.235	\$ 452.206
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 441.176	\$ 463.235	\$ 452.206
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 288.960	\$ 303.408	\$ 296.184
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 319.662	\$ 335.645	\$ 327.654
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle delantero	Unidad	\$ 369.600	\$ 388.080	\$ 378.840
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	\$ 95.200	\$ 99.960	\$ 97.580
36	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 441.176	\$ 463.235	\$ 452.206
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275
39	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 532.000	\$ 558.600	\$ 545.300
40	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	\$ 1.260.000	\$ 1.323.000	\$ 1.291.500
41	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700
42	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

43	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600
44	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.310.000	\$ 2.425.500	\$ 2.367.750
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
29. TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER				2013	GASOLINA	4.700
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 1.421.000	\$ 1.492.050	\$ 1.456.525,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 410.200	\$ 430.710	\$ 420.455,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 574.000	\$ 602.700	\$ 588.350,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 235.200	\$ 246.960	\$ 241.080,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 1.960.000	\$ 2.058.000	\$ 2.009.000,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 266.626	\$ 279.957	\$ 273.291,50
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.550.800	\$ 2.678.340	\$ 2.614.570,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 4.480.000	\$ 4.704.000	\$ 4.592.000,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 7.840.000	\$ 8.232.000	\$ 8.036.000,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 802.102	\$ 842.207	\$ 822.154,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 612.309	\$ 642.924	\$ 627.616,50
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 741.998	\$ 779.098	\$ 760.548,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 741.998	\$ 779.098	\$ 760.548,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 672.000	\$ 705.600	\$ 688.800,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.769.600	\$ 1.858.080	\$ 1.813.840,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 537.600	\$ 564.480	\$ 551.040,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.377.997	\$ 1.446.897	\$ 1.412.447,00
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 630.000	\$ 661.500	\$ 645.750,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 6.720.000	\$ 7.056.000	\$ 6.888.000,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 6.424.224	\$ 6.745.435	\$ 6.584.829,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 333.200	\$ 349.860	\$ 341.530,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 882.000	\$ 926.100	\$ 904.050,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 212.000	\$ 222.600	\$ 217.300,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 265.000	\$ 278.250	\$ 271.625,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 524.300	\$ 550.515	\$ 537.407,50
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 3.444.000	\$ 3.616.200	\$ 3.530.100,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 3.444.000	\$ 3.616.200	\$ 3.530.100,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 3.815.989	\$ 4.006.788	\$ 3.911.388,50
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 2.543.993	\$ 2.671.193	\$ 2.607.593,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 3.603.991	\$ 3.784.190	\$ 3.694.090,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 3.964.951	\$ 4.163.198	\$ 4.064.074,50
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 3.964.951	\$ 4.163.198	\$ 4.064.074,50
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.678.329	\$ 1.762.245	\$ 1.720.287,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 1.456.840	\$ 1.529.682	\$ 1.493.261,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 270.900	\$ 284.445	\$ 277.672,50
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 983.709	\$ 1.032.895	\$ 1.008.302,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.346.072	\$ 1.413.376	\$ 1.379.724,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 983.709	\$ 1.032.895	\$ 1.008.302,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.501.388	\$ 1.576.457	\$ 1.538.922,50
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
30.TOYOTA CAMPERO LAND CRUISER 200 WAGON				2017	GASOLINA	4608
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 304.419	\$ 319.640	\$ 312.029,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 140.530	\$ 147.556	\$ 144.043,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 210.795	\$ 221.335	\$ 216.065,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 260.984	\$ 274.033	\$ 267.508,50

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 331.249	\$ 347.811	\$ 339.530,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 238.000	\$ 249.900	\$ 243.950,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 1.848.000	\$ 1.940.400	\$ 1.894.200,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 6.489.000	\$ 6.813.450	\$ 6.651.225,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.550.800	\$ 2.678.340	\$ 2.614.570,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 7.840.000	\$ 8.232.000	\$ 8.036.000,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 802.102	\$ 842.207	\$ 822.154,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 1.344.000	\$ 1.411.200	\$ 1.377.600,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 483.000	\$ 507.150	\$ 495.075,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.769.600	\$ 1.858.080	\$ 1.813.840,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 77.091	\$ 80.946	\$ 79.018,50
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.377.997	\$ 1.446.897	\$ 1.412.447,00
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 847.997	\$ 890.397	\$ 869.197,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 533.293	\$ 559.958	\$ 546.625,50
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 533.293	\$ 559.958	\$ 546.625,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 6.720.000	\$ 7.056.000	\$ 6.888.000,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.702.574	\$ 1.787.703	\$ 1.745.138,50
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 333.200	\$ 349.860	\$ 341.530,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 882.000	\$ 926.100	\$ 904.050,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 686.000	\$ 720.300	\$ 703.150,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.352.000	\$ 2.469.600	\$ 2.410.800,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.352.000	\$ 2.469.600	\$ 2.410.800,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.358.000	\$ 1.425.900	\$ 1.391.950,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 949.478	\$ 996.952	\$ 973.215,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 931.461	\$ 978.034	\$ 954.747,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 1.351.000	\$ 1.418.550	\$ 1.384.775,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.890.000	\$ 1.984.500	\$ 1.937.250,00
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.890.000	\$ 1.984.500	\$ 1.937.250,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.666.000	\$ 1.749.300	\$ 1.707.650,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 1.421.000	\$ 1.492.050	\$ 1.456.525,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.008.000	\$ 1.058.400	\$ 1.033.200,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 2.282.000	\$ 2.396.100	\$ 2.339.050,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 1.008.000	\$ 1.058.400	\$ 1.033.200,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 2.380.000	\$ 2.499.000	\$ 2.439.500,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
31. TOYOTA CAMPERO PRADO VX 3,4 MEC.				2009	GASOLINA	3400
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 49.000	\$ 51.450	\$ 50.225,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 152.576	\$ 160.205	\$ 156.390,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 79.299	\$ 83.263	\$ 81.281,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 120.454	\$ 126.477	\$ 123.465,50
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 180.682	\$ 189.716	\$ 185.199,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 290.093	\$ 304.598	\$ 297.345,50
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 63.000	\$ 66.150	\$ 64.575,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 133.000	\$ 139.650	\$ 136.325,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 653.800	\$ 686.490	\$ 670.145,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 623.000	\$ 654.150	\$ 638.575,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.421.000	\$ 1.492.050	\$ 1.456.525,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 1.015.000	\$ 1.065.750	\$ 1.040.375,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 802.102	\$ 842.207	\$ 822.154,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 240.908	\$ 252.953	\$ 246.930,50
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 56.212	\$ 59.023	\$ 57.617,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 56.212	\$ 59.023	\$ 57.617,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 176.666	\$ 185.499	\$ 181.082,50
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.022.000	\$ 1.073.100	\$ 1.047.550,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.377.997	\$ 1.446.897	\$ 1.412.447,00
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 847.997	\$ 890.397	\$ 869.197,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.156.000	\$ 2.263.800	\$2.209.900,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 562.120	\$ 590.226	\$ 576.173,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.288.000	\$ 1.352.400	\$1.320.200,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.288.000	\$ 1.352.400	\$1.320.200,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 465.948	\$ 489.245	\$ 477.596,50
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 449.696	\$ 472.181	\$ 460.938,50
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 465.948	\$ 489.245	\$ 477.596,50
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 308.000	\$ 323.400	\$ 315.700,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 481.818	\$ 505.909	\$ 493.863,50
42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 562.120	\$ 590.226	\$ 576.173,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 186.379	\$ 195.698	\$ 191.038,50
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 205.017	\$ 215.268	\$ 210.142,50
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 40.152	\$ 42.160	\$ 41.156,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 280.125	\$ 294.132	\$ 287.128,50
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 457.520	\$ 480.396	\$ 468.958,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 301.000	\$ 316.050	\$ 308.525,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 479.192	\$ 503.152	\$ 491.172,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 308.000	\$ 323.400	\$ 315.700,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
32. TOYOTA CAMPERO PRADO WAGON				2019	DIÉSEL	2982
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 405.375	\$ 425.643	\$ 415.509,00
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 98.000	\$ 102.900	\$ 100.450,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 238.000	\$ 249.900	\$ 243.950,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 1.848.000	\$ 1.940.400	\$ 1.894.200,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 6.580.000	\$ 6.909.000	\$ 6.744.500,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 2.550.800	\$ 2.678.340	\$ 2.614.570,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 839.409	\$ 881.379	\$ 860.394,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.722.000	\$ 1.808.100	\$ 1.765.050,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 938.961	\$ 985.909	\$ 962.435,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.493.287	\$ 1.567.952	\$ 1.530.619,50
20	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.444.800	\$ 1.517.040	\$ 1.480.920,00
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.625.400	\$ 1.706.670	\$ 1.666.035,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 6.720.000	\$ 7.056.000	\$ 6.888.000,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$ 1.865.500,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 350.000	\$ 367.500	\$ 358.750,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 882.000	\$ 926.100	\$ 904.050,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 910.000	\$ 955.500	\$ 932.750,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 686.000	\$ 720.300	\$ 703.150,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.492.000	\$ 2.616.600	\$ 2.554.300,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.492.000	\$ 2.616.600	\$ 2.554.300,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.344.000	\$ 1.411.200	\$ 1.377.600,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.055.600	\$ 1.108.380	\$ 1.081.990,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.148.000	\$ 1.205.400	\$ 1.176.700,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 1.708.000	\$ 1.793.400	\$ 1.750.700,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 1.708.000	\$ 1.793.400	\$ 1.750.700,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.344.000	\$ 1.411.200	\$ 1.377.600,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.344.000	\$ 1.411.200	\$ 1.377.600,00
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 1.666.000	\$ 1.749.300	\$ 1.707.650,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 1.750.000	\$ 1.837.500	\$ 1.793.750,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

43	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.069.600	\$ 1.123.080	\$ 1.096.340,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno trasero	Unidad	\$ 672.000	\$ 705.600	\$ 688.800,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno trasero	Unidad	\$ 1.071.000	\$ 1.124.550	\$ 1.097.775,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos de seguridad	Unidad	\$ 322.000	\$ 338.100	\$ 330.050,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
33. TOYOTA PICKUP HILUX				2011	GASOLINA	2700
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	\$ 53.200	\$ 55.860	\$ 54.530,00
2	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 301.000	\$ 316.050	\$ 308.525,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 68.197	\$ 71.607	\$ 69.902,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 103.590	\$ 108.770	\$ 106.180,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 155.386	\$ 163.156	\$ 159.271,00
6	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 249.480	\$ 261.954	\$ 255.717,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 78.400	\$ 82.320	\$ 80.360,00
8	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 259.000	\$ 271.950	\$ 265.475,00
9	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
10	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 653.800	\$ 686.490	\$ 670.145,00
11	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 1.106.000	\$ 1.161.300	\$ 1.133.650,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 623.000	\$ 654.150	\$ 638.575,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.421.000	\$ 1.492.050	\$ 1.456.525,00
14	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 1.015.000	\$ 1.065.750	\$ 1.040.375,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 689.807	\$ 724.298	\$ 707.052,50
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 207.181	\$ 217.540	\$ 212.360,50
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 16.574	\$ 17.403	\$ 16.988,50
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 16.574	\$ 17.403	\$ 16.988,50
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Instalación de alta	Unidad	\$ 176.666	\$ 185.499	\$ 181.082,50
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.022.000	\$ 1.073.100	\$ 1.047.550,00
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 84.000	\$ 88.200	\$ 86.100,00
22	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 329.000	\$ 345.450	\$ 337.225,00
23	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
24	SISTEMA DESUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 644.000	\$ 676.200	\$ 660.100,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.156.000	\$ 2.263.800	\$ 2.209.900,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 562.120	\$ 590.226	\$ 576.173,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 231.000	\$ 242.550	\$ 236.775,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 364.000	\$ 382.200	\$ 373.100,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.288.000	\$ 1.352.400	\$ 1.320.200,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.288.000	\$ 1.352.400	\$ 1.320.200,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 465.948	\$ 489.245	\$ 477.596,50
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 490.000	\$ 514.500	\$ 502.250,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
41	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 868.000	\$ 911.400	\$ 889.700,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

42	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 868.000	\$ 911.400	\$ 889.700,00
43	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
44	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 511.000	\$ 536.550	\$ 523.775,00
45	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
46	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.736.000	\$ 1.822.800	\$ 1.779.400,00
49	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
50	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
51	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
52	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 1.496.004	\$ 1.570.804	\$ 1.533.404,00
53	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
54	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 5.320.000	\$ 5.586.000	\$ 5.453.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
34. TOYOTA PICKUP HILUX				2021	DIESEL	2400
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 465.710	\$ 488.995	\$ 477.352,50
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 75.852	\$ 79.645	\$ 77.748,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 270.900	\$ 284.445	\$ 277.672,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 411.768	\$ 432.356	\$ 422.062,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 406.350	\$ 426.668	\$ 416.509,00
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 431.900	\$ 453.495	\$ 442.697,50
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 203.000	\$ 213.150	\$ 208.075,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 653.800	\$ 686.490	\$ 670.145,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 3.304.000	\$ 3.469.200	\$ 3.386.600,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 623.000	\$ 654.150	\$ 638.575,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.421.000	\$ 1.492.050	\$ 1.456.525,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 1.327.200	\$ 1.393.560	\$ 1.360.380,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.091.231	\$ 1.145.793	\$ 1.118.512,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 154.000	\$ 161.700	\$ 157.850,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.771.000	\$ 1.859.550	\$ 1.815.275,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 161.000	\$ 169.050	\$ 165.025,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.874.716	\$ 1.968.452	\$ 1.921.584,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.153.671	\$ 1.211.354	\$ 1.182.512,50
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.112.857	\$ 1.168.500	\$ 1.140.678,50
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.112.857	\$ 1.168.500	\$ 1.140.678,50

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 2.646.000	\$ 2.778.300	\$ 2.712.150,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 905.800	\$ 951.090	\$ 928.445,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 518.000	\$ 543.900	\$ 530.950,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.014.250	\$ 1.064.962	\$ 1.039.606,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.014.250	\$ 1.064.962	\$ 1.039.606,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 924.000	\$ 970.200	\$ 947.100,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 943.675	\$ 990.858	\$ 967.266,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 943.675	\$ 990.858	\$ 967.266,50
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 442.400	\$ 464.520	\$ 453.460,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 442.400	\$ 464.520	\$ 453.460,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.397.844	\$ 1.467.736	\$ 1.432.790,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.397.844	\$ 1.467.736	\$ 1.432.790,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 511.000	\$ 536.550	\$ 523.775,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 392.000	\$ 411.600	\$ 401.800,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 1.932.000	\$ 2.028.600	\$ 1.980.300,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 434.000	\$ 455.700	\$ 444.850,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 938.000	\$ 984.900	\$ 961.450,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad	\$ 714.000	\$ 749.700	\$ 731.850,00
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 2.492.000	\$ 2.616.600	\$ 2.554.300,00
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 476.000	\$ 499.800	\$ 487.900,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 6.160.000	\$ 6.468.000	\$ 6.314.000,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
35. TOYOTA PICKUP HILUX				2022	DIESEL	2400
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 465.710	\$ 488.995	\$ 477.352,50
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 75.852	\$ 79.645	\$ 77.748,50
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 270.900	\$ 284.445	\$ 277.672,50
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 411.768	\$ 432.356	\$ 422.062,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 406.350	\$ 426.668	\$ 416.509,00

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 196.000	\$ 205.800	\$ 200.900,00
7	SISTEMA MOTOR	Soporte de motor	Unidad	\$ 504.000	\$ 529.200	\$ 516.600,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 224.000	\$ 235.200	\$ 229.600,00
9	SISTEMA MOTOR	Patín tensor correa accesorios	Unidad	\$ 658.000	\$ 690.900	\$ 674.450,00
10	SISTEMA MOTOR	kit de repartición/Distribución	Unidad	\$ 3.304.000	\$ 3.469.200	\$ 3.386.600,00
11	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	\$ 924.000	\$ 970.200	\$ 947.100,00
12	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	\$ 1.701.000	\$ 1.786.050	\$ 1.743.525,00
13	SISTEMA MOTOR	Bomba de combustible	Unidad	\$ 1.792.000	\$ 1.881.600	\$ 1.836.800,00
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.091.231	\$ 1.145.793	\$ 1.118.512,00
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Cinta airbag	Unidad	\$ 1.820.000	\$ 1.911.000	\$ 1.865.500,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 175.000	\$ 183.750	\$ 179.375,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 1.874.716	\$ 1.968.452	\$ 1.921.584,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.153.671	\$ 1.211.354	\$ 1.182.512,50
21	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.148.000	\$ 1.205.400	\$ 1.176.700,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.148.000	\$ 1.205.400	\$ 1.176.700,00
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora - delantera	Unidad	\$ 3.227.000	\$ 3.388.350	\$ 3.307.675,00
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.036.000	\$ 1.087.800	\$ 1.061.900,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	\$ 294.000	\$ 308.700	\$ 301.350,00
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera superior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera inferior	Unidad	\$ 252.000	\$ 264.600	\$ 258.300,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 105.000	\$ 110.250	\$ 107.625,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	\$ 518.000	\$ 543.900	\$ 530.950,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 1.069.600	\$ 1.123.080	\$ 1.096.340,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 1.069.600	\$ 1.123.080	\$ 1.096.340,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 856.800	\$ 899.640	\$ 878.220,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 943.675	\$ 990.858	\$ 967.266,50
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 943.675	\$ 990.858	\$ 967.266,50
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula superior	Unidad	\$ 442.400	\$ 464.520	\$ 453.460,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula inferior	Unidad	\$ 442.400	\$ 464.520	\$ 453.460,00
38	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.397.844	\$ 1.467.736	\$ 1.432.790,00
39	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.397.844	\$ 1.467.736	\$ 1.432.790,00
40	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hoja principal de muelle trasero	Unidad	\$ 413.000	\$ 433.650	\$ 423.325,00
41	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 588.000	\$ 617.400	\$ 602.700,00
42	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 450.778	\$ 473.316	\$ 462.047,00

	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

43	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
44	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.191.960	\$ 1.251.558	\$ 1.221.759,00
45	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno delantero	Unidad	\$ 2.342.200	\$ 2.459.310	\$ 2.400.755,00
46	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 563.472	\$ 591.646	\$ 577.559,00
47	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.479.114	\$ 1.553.070	\$ 1.516.092,00
48	SISTEMA DE FRENOS	Campanas de freno trasero	Unidad	\$ 1.495.368	\$ 1.570.136	\$ 1.532.752,00
49	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 3.737.228	\$ 3.924.089	\$ 3.830.658,50
50	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 1.181.124	\$ 1.240.180	\$ 1.210.652,00
51	SISTEMA DE EMBRAGUE	Volante de motor	Unidad	\$ 9.450.000	\$ 9.922.500	\$ 9.686.250,00

VEHICULO				MOD.	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE
36. TOYOTA PICKUP HILUX				2023	DIESEL	2400
ÍTEM	SISTEMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	\$ 558.850	\$ 586.793	\$ 572.821,50
2	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	\$ 91.022	\$ 95.574	\$ 93.298,00
3	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	\$ 325.080	\$ 341.334	\$ 333.207,00
4	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	\$ 494.122	\$ 518.828	\$ 506.475,00
5	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	\$ 487.620	\$ 512.001	\$ 499.810,50
6	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	\$ 65.550	\$ 68.828	\$ 67.189,00
7	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	\$ 17.042	\$ 17.894	\$ 17.468,00
8	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	\$ 178.294	\$ 187.208	\$ 182.751,00
9	SISTEMA ELÉCTRICO	Batería	Unidad	\$ 1.309.476	\$ 1.374.950	\$ 1.342.213,00
10	SISTEMA ELÉCTRICO	Bobina de encendido	Unidad	\$ 393.295	\$ 412.960	\$ 403.127,50
11	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo direccional	Unidad	\$ 35.295	\$ 37.060	\$ 36.177,50
12	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	\$ 132.359	\$ 138.977	\$ 135.668,00
13	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo reversa	Unidad	\$ 35.295	\$ 37.060	\$ 36.177,50
14	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo stop	Unidad	\$ 35.295	\$ 37.060	\$ 36.177,50
15	SISTEMA ELÉCTRICO	Bombillo unidad	Unidad	\$ 132.359	\$ 138.977	\$ 135.668,00
16	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla alternador	Unidad	\$ 65.550	\$ 68.828	\$ 67.189,00
17	SISTEMA ELÉCTRICO	Escobilla arranque	Unidad	\$ 65.550	\$ 68.828	\$ 67.189,00
18	SISTEMA ELÉCTRICO	Pito	Unidad	\$ 104.879	\$ 110.123	\$ 107.501,00
19	SISTEMA ELÉCTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	\$ 132.359	\$ 138.977	\$ 135.668,00
20	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor presión de aceite	Unidad	\$ 2.249.659	\$ 2.362.142	\$ 2.305.900,50
21	SISTEMA ELÉCTRICO	Sensor temperatura	Unidad	\$ 1.384.404	\$ 1.453.624	\$ 1.419.014,00
22	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	\$ 1.335.429	\$ 1.402.200	\$ 1.368.814,50
23	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	\$ 1.335.429	\$ 1.402.200	\$ 1.368.814,50
24	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	\$ 1.414.000	\$ 1.484.700	\$ 1.449.350,00
25	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	\$ 490.221	\$ 514.732	\$ 502.476,50
26	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	\$ 1.966.483	\$ 2.064.807	\$ 2.015.645,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

27	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
28	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	\$ 119.000	\$ 124.950	\$ 121.975,00
29	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	\$ 2.055.200	\$ 2.157.960	\$ 2.106.580,00
30	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	\$ 2.055.200	\$ 2.157.960	\$ 2.106.580,00
31	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	\$ 1.414.000	\$ 1.484.700	\$ 1.449.350,00
32	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	\$ 1.414.000	\$ 1.484.700	\$ 1.449.350,00
33	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	\$ 1.132.409	\$ 1.189.029	\$ 1.160.719,00
34	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	\$ 1.132.409	\$ 1.189.029	\$ 1.160.719,00
35	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	\$ 448.000	\$ 470.400	\$ 459.200,00
36	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	\$ 1.677.413	\$ 1.761.283	\$ 1.719.348,00
37	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	\$ 1.677.413	\$ 1.761.283	\$ 1.719.348,00
38	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Brazo axial	Unidad	\$ 490.221	\$ 514.732	\$ 502.476,50
39	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Terminales de dirección	Unidad	\$ 660.800	\$ 693.840	\$ 677.320,00
40	SISTEMA DE DIRECCIÓN	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	\$ 91.000	\$ 95.550	\$ 93.275,00
41	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno delantero	Unidad	\$ 1.430.352	\$ 1.501.870	\$ 1.466.111,00
42	SISTEMA DE FRENOS	Discos de freno delantero	Unidad	\$ 1.774.937	\$ 1.863.684	\$ 1.819.310,50
43	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno trasero	Unidad	\$ 676.166	\$ 709.975	\$ 693.070,50
44	SISTEMA DE FRENOS	Campana de freno trasero	Unidad	\$ 1.794.442	\$ 1.884.164	\$ 1.839.303,00
45	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	\$ 4.484.673	\$ 4.708.906	\$ 4.596.789,50
46	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	\$ 1.417.349	\$ 1.488.216	\$ 1.452.782,50

LUBRICANTES RECONOCIDOS EN EL MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	Aceite motor 20W50	Cuarto	\$ 55.000	\$ 57.750	\$ 56.375,00
2	Aceite motor 15W40	Cuarto	\$ 60.000	\$ 63.000	\$ 61.500,00
3	Aceite transmisión 80W90	Cuarto	\$ 70.000	\$ 73.500	\$ 71.750,00
4	Aceite para transmisión CVT	Cuarto	\$ 121.000	\$ 127.050	\$ 124.025,00
5	Aceite para transmisión AFT	Cuarto	\$ 40.000	\$ 42.000	\$ 41.000,00
6	Aceite hidráulico	Cuarto	\$ 42.000	\$ 44.100	\$ 43.050,00
7	Líquido Refrigerante	Galón	\$ 54.000	\$ 56.700	\$ 55.350,00
8	Líquido para frenos DOT 4	Cuarto	\$ 60.000	\$ 63.000	\$ 61.500,00

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

SERVICIOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	Alineación luces	SERVICIO	\$ 65.000	\$ 57.353	\$ 61.176,50
2	Alineación dirección	SERVICIO	\$ 75.000	\$ 66.176	\$ 70.588,00
3	Balanceo de rines	SERVICIO	\$ 32.000	\$ 28.235	\$ 30.117,50
4	Sincronización motor	SERVICIO	\$ 825.000	\$ 727.941	\$ 776.470,50
5	Revisión técnico mecánica	SERVICIO	\$ 588.000	\$ 518.824	\$ 553.412,00
6	Servicio de Escaner	SERVICIO	\$ 110.000	\$ 97.059	\$ 103.529,50
7	Mantenimiento sistema de frenos	SERVICIO	\$ 135.000	\$ 119.118	\$ 127.059,00
8	Mantenimiento sistema eléctrico	SERVICIO	\$ 170.000	\$ 150.000	\$ 160.000,00
9	Lavado de chasis y aspirado de vehículo	SERVICIO	\$ 45.100	\$ 39.794	\$ 42.447,00
10	Lavar y desmanchar Tapicería	SERVICIO	\$ 260.000	\$ 229.412	\$ 244.706,00
11	Rotación de llantas	SERVICIO	\$ 15.000	\$ 13.235	\$ 14.117,50
12	Engrase general	SERVICIO	\$ 60.000	\$ 52.941	\$ 56.470,50
13	Revisión y mantenimiento de baterías	SERVICIO	\$ 50.000	\$ 44.118	\$ 47.059,00
14	Despinche de llanta	SERVICIO	\$ 20.000	\$ 17.647	\$ 18.823,50

LLANTAS MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	Llanta 195-55-R15	Unidad	\$ 760.000	\$ 670.588	\$ 715.294,00
2	Llanta 205-55-R16	Unidad	\$ 760.000	\$ 670.588	\$ 715.294,00
3	Llanta 205-75-R14	Unidad	\$ 1.058.000	\$ 933.529	\$ 995.764,50
4	Llanta 215-75-R17,5	Unidad	\$ 1.516.000	\$ 1.337.647	\$ 1.426.823,50
5	Llanta 235-35-R18	Unidad	\$ 2.002.000	\$ 1.766.471	\$ 1.884.235,50
6	Llanta 235-60-R18	Unidad	\$ 1.100.000	\$ 970.588	\$ 1.035.294,00
7	Llanta 235-70-R16	Unidad	\$ 1.269.000	\$ 1.119.706	\$ 1.194.353,00
8	Llanta 235-75-R15	Unidad	\$ 1.164.000	\$ 1.027.059	\$ 1.095.529,50
9	Llanta 235-75-R17,5	Unidad	\$ 2.272.000	\$ 2.004.706	\$ 2.138.353,00
10	Llanta 255-65-R16	Unidad	\$ 1.030.000	\$ 908.824	\$ 969.412,00
11	Llanta 255-70-R16	Unidad	\$ 1.281.000	\$ 1.130.294	\$ 1.205.647,00
12	Llanta 265-60-R18	Unidad	\$ 1.608.000	\$ 1.418.824	\$ 1.513.412,00
13	Llanta 265-65-R20	Unidad	\$ 2.205.000	\$ 1.945.588	\$ 2.075.294,00
14	Llanta 265-65-R17	Unidad	\$ 1.648.000	\$ 1.454.118	\$ 1.551.059,00
15	Llanta 265-75-R16	Unidad	\$ 1.665.000	\$ 1.469.118	\$ 1.567.059,00
16	Llanta 275-70-R22,5	Unidad	\$ 3.204.000	\$ 2.827.059	\$ 3.015.529,50
17	Llanta 285-70-R17	Unidad	\$ 2.252.000	\$ 1.987.059	\$ 2.119.529,50
18	Llanta 295-80-R22,5	Unidad	\$ 3.150.000	\$ 2.779.412	\$ 2.964.706,00
19	Llanta 31X10,50-R15	Unidad	\$ 1.551.000	\$ 1.368.529	\$ 1.459.764,50

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Nota: De acuerdo al régimen y la cadena de distribución de los insumos (Lubricantes reconocidos en el mercado), los proveedores que suministraron las cotizaciones para realizar el análisis de costos definen que, se encuentran exentos del impuesto al valor agregado – IVA

La dinámica para la ejecución del contrato dispuesta por la entidad implica que el presupuesto oficial será el valor total del contrato que se agota según los requerimientos específicos de cada vehículo en el momento oportuno, previo el diagnóstico aprobado de las necesidades, para lo cual se aplicará el valor del repuesto incluido la mano de obra, según el valor de la oferta económica presentada por el contratista. En las situaciones que se pueden presentar que el repuesto y/o servicios por el mismo uso de los vehículos no están incluidos en el análisis de las cotizaciones, el valor de estos será soportados con dos cotizaciones los cuales serán discriminados a solicitud del contratante y autorizados por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo anterior, y como no es posible estimar ni el momento ni las cantidades reales de repuestos con mano de obra, que serán requeridas para cada uno de los vehículos (36 tipos de vehículos de diferentes marcas, modelos y especificaciones técnicas) durante la ejecución del contrato, a fin de establecer el valor total del mismo, con los valores promedios obtenidos en el estudio de mercado producto de las cotizaciones realizadas, la frecuencia y los costos históricos de las intervenciones mantenimiento del parque automotor, se estructuraron los sistemas del vehículo que requieren mayor frecuencia de mantenimiento, como se indica a continuación:

PRESUPUESTO	
Mantenimientos, servicios y/o suministro de repuestos	Presupuesto estimado
1. Sistema Motor: filtros de combustible, filtros de aire, filtros de aceite, filtros sedimentadores de combustible, filtros de aire acondicionado, aceites de motor, aceite de frenos, aceites hidráulicos, aceites de cajas automáticas.	\$ 26.400.000
2. Sistema Eléctrico y Electrónico: Suministro de Baterías, unidades de luces, bombillos, escobillas, instalaciones de alta, sensores, fusibles.	\$ 8.880.000
3. Sistema de frenos: Discos, Campanas, Pastillas de freno, bandas de freno, guayas.	\$ 20.400.000
4. Cambio de llantas (discriminados a solicitud del contratante de conformidad a los vehículos de la entidad).	\$ 16.800.000
5. Sistema de Suspensión y Dirección: Amortiguadores, espirales, bujes, tijeras, rotulas, templete, hojas de muelles, puntas de ejes, barras estabilizadoras, axiales, terminales de dirección, crucetas de dirección.	\$ 19.200.000
6. Sistemas de Embrague y Transmisión: Kits de embregue, retenedores de transmisión.	\$ 8.400.000

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

7. Servicios de Revisión técnico mecánica, alineación y balanceo, rotaciones de llantas, Lavado y aspirado, despicha de llantas, alineación de luces.	\$ 8.520.000
8. Otros mantenimientos, suministro de repuestos y/o servicios (Dentro de este ítem hacen parte imprevistos y situaciones que se pueden presentar por el mismo uso de los vehículos y que no están incluidos en el análisis de las cotizaciones. El valor de estos será soportado con dos cotizaciones los cuáles serán discriminados a solicitud del contratante y autorizados por el supervisor del contrato).	\$ 11.400.000
TOTAL	\$ 120.000.000

Revisadas las cotizaciones acordes a los precios actuales de los repuestos de cada tipología de los vehículos antes descritos, se establece que el presupuesto oficial estimado a monto agotable para este proceso contractual corresponde a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 120.000.000) M/CTE.** incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos.

NOTA 1: De acuerdo a la necesidad de la entidad adjudicadora hasta por el valor total del presupuesto oficial, para determinar el menor valor los proponentes deberán ofertar en precios unitarios.

NOTA 2: Los elementos relacionados en el listado anterior han sido relacionados de acuerdo a las necesidades que se presentaron en los últimos años.

NOTA 3. La entidad dependiendo de las necesidades requeridas y bajo solicitud dentro del servicio puede añadir ítems siempre y cuando no supere el presupuesto del contrato, previa cotización avalada por la supervisión.

El seguimiento y control del presupuesto estará bajo la responsabilidad del Supervisor delegado por el Departamento de Boyacá para el Contrato.

Se precisa, que frente al valor estimado del contrato, el Consejo de Estado ha dicho; “según la modalidad que se adopte, la cláusula del precio es solo **“estimada” o “aproximada”, sin fuerza vinculante**, pues el total será el que resulte de la ejecución plena del objeto contractual¹” (Negrita fuera de texto) así mismo, “El valor estimado indica el costo probable del contrato para fines presupuestarios y fiscales, es decir, todo contrato estatal se celebra para la realización cabal del objeto contractual, sin que la obligación de las partes se limite a la **“estimación”** de la cláusula del precio²” (Negrita fuera de texto).

5.5 MARCO REGULATORIO.

Constitución Política Colombiana

¹ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto 1121 del 26 de agosto de 1998, consejero Ponente: Dr. César Hoyos Salazar.

² Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto 1439, 18 de julio 2002; consejero Ponente: Dra. Susana Montes.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Artículo 269: el cual consagra como obligación para las entidades públicas, diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.

Leyes.

a) Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el decreto Nacional 1826 de 1994 y reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001.

b) Ley 80 de 1993: “Estatuto General de la Contratación de la administración pública”, prevé la forma y procedimiento que se debe adoptar para la venta, arrendamiento de los bienes de las entidades del estado.

Decretos:

- a) Decreto-Ley 4170 de 2011: “Por la cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente-. Se determina sus objetivos y estructura”.
- b) Decreto 1510 de 2013: “Por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- c) Decreto 410 de 1971: Código el Comercio.
- d) Decreto 1082 de 2015: “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- e) Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.
- f) Ley 2195 de 2022 “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- g) Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”
- h) Decreto 1041 de 2022 “Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica”

Fuente: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/gestor-normativo>

5.6 POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS.

Conforme lo regulado en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014 asigna la condición de sujetos obligados a:

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

a) Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital.”

La importancia y el alcance de “Open Data” o “datos abiertos” son catalogados como información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento, que permiten y facilitan el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de apertura datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

Frente a ello y para consulta en general del Departamento de Boyacá y garantía del acceso a la Información pública, tiene su disposición la consulta de sus datos abierto en la página web Enlace: <https://www.boyaca.gov.co/portal-de-datos-abiertos-2/>

Allí se habilitó para la participación ciudadana la apertura de datos de la Gobernación de Boyacá en aras de evolucionar en la iniciativa global de un gobierno abierto, pretende avanzar en la disposición de datos públicos de libre acceso y de interés común a través del portal de datos abiertos colombiano www.datos.gov.co sin embargo, quiere contar con la participación de la sociedad boyacense para que de cualquier forma contribuyan con la identificación de datos estratégicos, a fin de enfocar los esfuerzos del proceso de apertura en aquellos que redunden en la construcción de servicios o aplicaciones innovadoras que solucionen problemáticas comunes y de impacto en el departamento.

Por lo anterior, la Gobernación de Boyacá dio a conocer su inventario del Registro de Activos de Información, instrumento que servirá como uno de los mecanismos para identificar todos aquellos datos prioritarios o de alto impacto a publicar en el portal de datos abiertos colombiano.

Dicho inventario contiene la descripción del activo de información discriminado por secretaría y unidad administrativa, además de identificar su disponibilidad y reserva de la misma.

A continuación, se relacionan los medios de parificación de datos de la Gobernación de Boyacá:

1. Participe aquí en la apertura de datos de la gobernación de Boyacá:
<https://www.boyaca.gov.co/datosabiertos/>
2. Consulte aquí el Registro de Activos de Información:
<https://www.boyaca.gov.co/registro-de-activos-de-informacion-v1/>
3. Consulte aquí los procesos de contratación (Secop II)
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

4. Consulte aquí los procesos de contratación (Secop I) <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
5. Consulte aquí las órdenes de compra (Tienda Virtual del Estado Colombiano) <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Política de Datos Abiertos, para el presente proceso objeto de este Estudio Previo se realizaron consultas en el portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co mediante el link Descubre del portal se realizó el filtro en la Categoría Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Vista Talleres de Revisión Mecánica de Vehículos Cámara de Comercio de Aguachica CIIU G4520 Mantenimiento y Reparación de vehículos Automotores

Fuente: https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Vista-TALLERES-DE-REVISI-N-MEC-NICA-DE-VEH-CULOS-C/upyy-f5yi/about_data

Base de Datos de Establecimientos Dedicado al Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores Chocó

Fuente: https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/BASE-DE-DATOS-DE-ESTABLECIEN-TE-DEDICADO-AL-MANTEN/hmjb-btew/about_data

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

De conformidad con lo estipulado en el ARTÍCULO 2.2.12.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía y Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

El factor de selección en los procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía será el menor precio ofertado: “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente” ...

Se orientará según lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, se recomienda que el oferente acredite lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA:

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, este deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

De acuerdo a lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, se recomienda que el oferente acredite lo siguiente:

6.1. REQUISITOS HABILITANTES

Las personas interesadas en presentar propuesta en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos, los cuales serán habilitantes para contratar con esta entidad, a saber:

6.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: debe ser suscrita por la persona Natural; la persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su representante legal. Si se trata de consorcios o uniones temporales, debe ser suscrita por el representante legal del consorcio o unión temporal a través de la presentación de la propuesta.

Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legadamente conferido y con expresas facultades para el efecto.

Todos los oferentes deberán declara en su carta de presentación, que no se encuentran incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Gobernación.

6.1.2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si la propuesta es presentada por una persona natural, el proponente debe presentar el certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe ser expedido con menos de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En esta certificación deberá estar renovada y vigente, con una inscripción mínima de un (01) año. Con excepción de las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales, de conformidad con el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio.

6.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: si la propuesta es presentada por PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación de la original o fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, expedido en la cámara de comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad del Representante Legal, con el certificado correspondiente con el fin de verificar que está legalmente constituida y renovada.

De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

El objeto social de la sociedad debe corresponder específicamente con el objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para los efectos, el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.4. SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL: si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio, unión temporal o sociedad futura, además del nombre de los integrantes del mismo.

Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 7, en el documento de conformación del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura se debe:

- a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
- b. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
- c. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
- d. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
- e. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.
- f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos. En este caso, para efectos de la inscripción y actualización en el Registro Único Tributario deberán tener en cuenta lo dispuesto en la normatividad vigente.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado. En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

requisitos establecidos en las disposiciones legales.

g. Suscribir por todos sus integrantes y el representante del mismo.

6.1.5. MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual deber ser diligenciada y suscrita por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con la fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la ley 610 de 200, artículo 5 de la ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante eventuales conflictos de interés frente a la Gobernación de Boyacá. En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo señalado.

6.1.6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR: se deberá presentar la declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar.

6.1.7. FOTOCOPIA DE LA CEDULA: el oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento legalmente valido que lo identifique. La persona jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representación legal.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento cada uno de los integrantes y el representante legal cuando sea persona diferente a los integrantes.

6.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: el proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la ley 610 de 200; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta como el de su representante legal.

En caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio según corresponda.

6.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: el proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de la presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal.

En caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio según corresponda.

6.1.10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT): EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.

6.1.11 PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: de conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.

La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Gobernación verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

6.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL: El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de consorcios o uniones temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.

6.1.13. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (VIGENTE): el proponente debe presentar el certificado de medidas correctivas la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o uniones temporales, se debe allegar copia de todos los integrantes de conformidad a la ley 1801 de 2016.

6.2 CAPACIDAD TÉCNICA MÍNIMA PARA PRESTAR EL SERVICIO

El proponente deberá certificar que cumple con los requerimientos expuestos, so pena de rechazo de la misma, su aceptación y compromiso con el cumplimiento de cada una de las características indicadas a continuación y denominadas características técnicas mínimas requeridas.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

6.2.1. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

El suministro de repuestos, prestación de servicios de mantenimiento y mano de obra ofertados deberán ser atendidos en la ciudad de Tunja, en un establecimiento de comercio legalmente constituido de venta de autopartes originales, nuevos de cada marca según corresponda, no remanufacturados según el Anexo Técnico y contar como mínimo con la garantía del fabricante.

Nota: Teniendo en cuenta que dentro del mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor objeto de la presente contratación existen modelos antiguos para los cuales puede dificultarse la adquisición de algunos repuestos con las exigencias determinadas anteriormente, sólo en casos excepcionales previo sustento de las circunstancias que la motivan y previa verificación y aprobación del supervisor del contrato, podrá autorizarse alguna variación de las condiciones anteriormente requeridas.

De igual forma, los proponentes deberán tener en cuenta que el parque automotor del Departamento de Boyacá está compuesto por diferentes marcas, modelos y tipos de vehículos, ejemplo: (camionetas con motores a gasolina y ACPM, camperos, camionetas, bus, furgón y automóviles de diferentes marcas y modelos con motores con sistemas de alimentación por carburador e inyección electrónica de diferentes generaciones). Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contemplar como mínimo los siguientes aspectos técnicos que los oferentes deberán analizar para la presentación de su propuesta.

Teniendo en cuenta que el objeto de este proceso contempla el total del parque automotor de la Entidad ubicado en la ciudad de Tunja, las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que deberá cumplir el adjudicatario.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SOPORTE
1. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE AUTOPARTES.	El suministro de repuestos, prestación de servicios de mantenimiento y mano de obra ofertados deberán ser atendidos en la ciudad de Tunja, en un establecimiento de comercio legalmente constituido de venta de autopartes originales, nuevos de cada marca según corresponda, no remanufacturados según el Anexo Técnico y contar como mínimo con la garantía del fabricante, con una antigüedad en el mercado mínimo de 5 años en la venta de autopartes. En el evento de requerirse la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología, podrá el contratista recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo previa aprobación supervisor del contrato.	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal del establecimiento de comercio legalmente constituido de autopartes con cámara de comercio vigente.
2.	El 53% de los vehículos del parque automotor del Departamento de Boyacá está conformado por vehículos de la marca Toyota, para lo cual se	Convenio comercial escrito y firmados entre el representante

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

CONVENIO COMERCIAL CON CONCESIONARIO.	evaluará un convenio comercial con concesionarios de la marca para las actividades de mantenimiento posventa y suministro de repuestos para vehículos nuevos y usados de esta marca, para el mejoramiento de la prestación del servicio y disponibilidad de repuestos.	Legal y el Representante de la Marca en la ciudad de Tunja.
3. ÁREAS Y UBICACIÓN	<p>Contar con áreas de trabajo propias o en convenio (deberá acreditar mediante certificado o constancia expedida por el representante legal junto con la cámara comercio vigente) con establecimientos de comercio legalmente constituidos, indicar de forma clara en su oferta la dirección del establecimiento(s) comerciales o talleres donde se atenderá los trabajos especializados y tener la capacidad para recibo de al menos cinco (5) vehículos para trabajos especializados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de motor y transmisión. ✓ Sistema de inyección de combustible. ✓ Sistema de frenos, suspensión y dirección. ✓ Sistema eléctrico y electrónico ✓ Suministro e instalación de llantas con servicios de alineación y balanceo ✓ Lavado de vehículos. 	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal y/o Convenios firmados por los representantes legales junto con la cámara comercio vigente.
4.PERSONAL OPERATIVO	<p>En consideración de la cantidad de vehículos a atender en la ciudad de Tunja, la tecnología de estos y la periodicidad de los mantenimientos, se considera que los proponentes deben garantizar para la ejecución del contrato personas expertas e idóneas en las diferentes ramas de la mecánica automotriz, para lo cual el proponente acreditará con la carta de presentación de la oferta que tiene vinculado personal contratado o en convenio (con establecimientos comerciales de mecánica automotriz) con los siguientes perfiles con su respectivo currículum, certificaciones laborales y acreditaciones académicas expedidas por instituciones educativas públicas o privadas legalmente constituidas. La experiencia mínima requerida para este personal operativo será contada a partir de la expedición de los títulos, certificados de aptitud profesional o créditos según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) jefe de taller, con estudios certificados como ingeniero mecánico automotriz o tecnólogo en mecatrónico y/o mecánica automotriz y experiencia certificada de mínimo cinco (5) años, contados a partir de la expedición del Acta 	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal, junto con las hojas de vida y los soportes correspondientes.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

	<p>de grado, según el artículo 12 de la Ley 842 de 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) mecánicos de patio con acreditación de estudios (cursos, seminarios, capacitaciones) relacionados con mecánica automotriz con experiencia mínima certificada de cinco (5) años. • Dos (2) mecánicos de patio con acreditación de estudios (cursos, seminarios, capacitaciones) relacionados con diagnóstico y reparación de sistemas de inyección electrónica de combustible diésel y gasolina con experiencia mínima certificada de dos (2) años. • Dos (2) técnicos o tecnólogos en Mecatrónica Automotriz, y/o Electromecánica con experiencia mínima certificada de tres (3) años. 	
5. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS MÍNIMOS.	<p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que cuenta con los equipos y herramientas mínimas exigidas en buen estado, en correcto funcionamiento y calibración, que son de su propiedad o están en convenio vigente (con establecimientos comerciales de mecánica automotriz) durante todo el periodo de ejecución contractual; calidad que acreditará con la correspondiente certificación, a excepción de las cajas de herramienta básicas.</p> <p>A fin de que se pueda contar con estos durante toda la ejecución del contrato, elementos que podrán ser verificados en una visita técnica por los funcionarios que para tal fin designe la Entidad, durante el periodo de evaluación de las propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) alineador de dirección al paso o estático con software actualizado mínimo en el año 2015. • Tres (3) elevadores para vehículos con accionamiento neumático, eléctrico mecánico o electromecánico, que permita a los técnicos una completa, rápida precisa inspección visual para generar diagnósticos certeros y trabajar de forma ergonómica. Como segunda opción para este ítem se aceptarán 3 elevadores 3 rampas elevadizas de medio levante o elevadores de tijera (1 metro de altura y 3 toneladas de carga mínimo). • Una (1) balanceadora de llantas. • Cuatro (4) pistolas neumáticas y/o eléctricas. 	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) equipo para revisión y lavado de inyectores • Un (1) banco de electricidad automotriz. • Un (1) scanner para vehículos multimarca con software actualizado mínimo en el año 2019. • Un dispensador de valvulina o valvulina. • Una (1) engrasadora neumática. • Cinco (5) torquímetros • Tres (3) cajas o carros con herramientas básicas. • Un (1) banco para ajuste de motores. • Una (1) grúa para bajar motores y cajas de velocidades. • Un (1) cargador para baterías. • Tres (3) multímetros. • Dos (2) calibrador Pie de Rey. • Un (1) Compresímetro Automotriz. • Un (1) Banco y/o laboratorio de prueba de alternadores. • Un (1) Osciloscopio automotriz. • Un (1) Equipo de prueba o detector de fugas de agua y temperatura. • Un (1) vacuómetro automotriz. 	
6.CERTIFICACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	El proponente deberá manifestar en su propuesta que cuenta con software actualizado para el manejo y procesamiento de la información administrativa que operen bajo ambiente Windows que le dé la capacidad de llevar los registros de la hoja de vida de cada uno de los vehículos objeto del contrato, que además le permitan generar oportunamente informes, reliquidaciones, facturación, etc., que le sean requeridas por parte de la supervisión del contrato, de igual forma que cuenta con los suficientes equipos y personal calificado para el manejo de dichas herramientas informáticas; el Departamento de Boyacá se reserva el derecho de verificar en el taller del proponente la existencia de este personal y equipos.	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.
7. ACTIVIDADES SIN COSTO PARA LA ENTIDAD.	De conformidad con el diagnóstico las intervenciones a todo el parque automotor del Departamento de Boyacá ubicado en la ciudad de Tunja, cuando requiera alguno de los servicios (mano de obra) con suministro de repuestos que se enlistan a continuación, no tendrán costo para la Entidad, en razón a que su costo y utilidad del comercializador ya se encuentra valorizada dentro del suministro de los repuestos:	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sincronización de motor en caso de una reparación parcial o completa del motor. 2. Graduación y revisión de frenos delanteros o traseros cuando estos sean reemplazados. 3. Las alineaciones de dirección en las reparaciones de suspensiones delanteras, porque el contratista deberá garantizar cuando realice la instalación de sus repuestos que el vehículo se encuentre alineado correctamente, para no afectar un adecuado funcionamiento y que no implique el desgaste prematuro de los mismos y/o en el cambio de las llantas. 4. Las revisiones del sistema de carga eléctrica. 	
8.HORARIO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PRIORITARIA	<p>En la ciudad de Tunja el horario de prestación del servicio de mantenimiento será de lunes a viernes en horario de 8 a.m. a 12 am y de 2 pm hasta las 6:00 p.m. y el sábado de 8 a.m. a 1 p.m.</p> <p>En el momento que la Entidad requiera mantenimiento correctivo o preventivo para alguno de sus automotores, el contratista deberá garantizar disponibilidad inmediata de personal, equipos necesarios y asesoría directa del concesionario o distribuidor autorizado a fin de ofrecer atención prioritaria en la prestación del servicio. Este servicio se prestará dentro del mismo horario de atención establecido en el presente numeral. Así mismo, el contratista deberá asignar a la supervisión del contrato, en el momento de suscripción del acta de inicio como mínimo 1 funcionario que atienda de manera oportuna y permanente durante la ejecución del contrato, los requerimientos que se generen en razón del desarrollo del objeto contractual.</p>	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.
9.GARANTÍA DE LOS REPUESTOS	<p>Los repuestos originales instalados a los automotores de la Entidad deberán contar con las siguientes garantías, sin perjuicio de la garantía que otorga el fabricante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20.000 Km en repuestos de motor (reparaciones parciales o totales). • 15.000 Km en repuestos de suspensión. • 15.000 Km en repuestos de frenos a excepción de las pastillas de frenos, las cuales deberán tener una garantía mínima de 5.000 Km en vehículos blindados y de 10.000 Km en vehículos no blindados. • 15.000 Km en repuesto de embrague. • 5.000 Km en repuestos eléctricos a excepción de las baterías, las cuales deberán contar con una garantía mínima de 1 año. 	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

	• 5.000 Km para aceites y filtros instalados.	
10.SERVICIO DE GRÚA	<p>Aunque se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos, es posible que surjan incidentes, imprevistos o circunstancias que hagan que se inmovilice algún automotor durante la prestación del servicio de transporte, situaciones para las cuales el oferente deberá garantizar el servicio de grúa dentro de la ciudad de Tunja, en cuyo caso esta deberá trasladar el vehículo hasta las instalaciones del taller, sin costo para la Entidad, el contratista indicará en su propuesta que está en capacidad de atender este requerimiento en las condiciones señaladas durante el término de ejecución del contrato.</p> <p>De igual forma el contratista deberá tener en cuenta que la empresa con quien contrate el servicio de grúa y transporte de los vehículos entre ciudades deberá contar con los requisitos legales para su funcionamiento y los suficientes seguros que cubran eventuales riesgos a que pueda estar expuesto durante la prestación del servicio.</p>	Manifestación escrita y firmada por el representante Legal.
11.DOCUMENTOS AMBIENTALES	En relación a la disposición final de aceites usados, filtros, baterías y llantas; se requiere que el oferente aporte un contrato(s) y/o convenio(s) con empresas certificadas (autoridad ambiental competente) en la recolección, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de dichos residuos conforme al Decreto 4741/2005; estas empresas deben estar legalmente constituidas en pro de implementar y dar cumplimiento al PIGA plan de gestión integral del Departamento de Boyacá.	Un contrato(s) y/o convenio(s) con empresas certificadas.

Para el procedimiento de mantenimiento, el Departamento de Boyacá ha diseñado varios formatos, en el que se registran cronológicamente las actividades realizadas, por cada uno de los actores en el proceso de mantenimiento, el cual deberá ser adoptado para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, formatos que se socializará el supervisor del contrato, al contratista a la firma del acta de inicio del contrato.

6.3. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

De conformidad a la Circular Conjunta de fecha junio de 2019 de Despacho del Gobernador y Secretaría de Contratación, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso:

Nota 1: La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (Como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)
<i>De 1 Hasta 2</i>	75%
<i>De 3 Hasta 4</i>	120%
<i>De 5 Hasta 6</i>	150%

Experiencia Habilitante para Mipyme (Decreto 1860 de 2021 art. 2.2.1.2.4.2.18) y para emprendimientos y empresas de mujeres (Decreto 1860 de 2021 Art. 2.2.1.2.4.2.15)

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar
<i>De 1 hasta 2</i>	50%
<i>De 3 hasta 4</i>	75%
<i>De 5 hasta 6</i>	100%

Los contratos que se adjunten para certificar la experiencia requerida deben tener un objeto igual o similar al del presente proceso. Los documentos soporte para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben ser las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación. Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento.

REGLAS APLICABLES A LAS EXPERIENCIAS:

Dichos contratos deben haber sido suscritos, ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas con anterioridad a la fecha límite del cierre del presente proceso.

Deberá aportarse: copia del contrato y/o acta de liquidación del contrato relacionado, y/o certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación.

En caso de aportar certificaciones, estas deberán ser expedidas por el Representante Legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado.

Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha plazo previsto para la presentación de las ofertas. Las certificaciones allegadas serán evaluadas teniendo en cuenta en número de veces del SMMLV, para lo cual se tendrá en cuenta su respectivo año.

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Nota. El Departamento de Boyacá se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Departamento, la propuesta será rechazada.

Cuando las certificaciones que se presenten en la propuesta sean de contratos ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

6.4. PROPUESTA ECONÓMICA

1. Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica de la Plataforma SECOP II.
2. Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la Plataforma SECOP II no estarán sujetos a ajuste alguno.
3. En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta.
4. El precio unitario no podrá superar el precio unitario promedio del estudio de mercado; de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA.
5. Serán revisadas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de la Plataforma-SECOP II, en particular las siguientes:
 - a. La multiplicación de las columnas “Cantidad” por “Precio Unitario”.
 - b. Las sumas correspondientes a la columna “Valor Total”

6.5. FACTORES DE DESEMPATE

Conforme lo establecido Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.17 al Decreto 1082 de 2015, las en caso de empate la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así:

6.5.1. TRATAMIENTO DE LOS FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN.

CRITERIOS DE DESEMPATE.	ACREDITACIÓN
1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	Para la acreditación del ofrecimiento de bienes y servicios nacionales prestados por una persona jurídica constituida en el país; se hará a través del certificado de existencia y representación legal, en el cual se verificará, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

<p>2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</p>	<p>-La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993</p> <p>- según el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente.</p> <p>-Según los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas – La medida de protección se debe emitir en una providencia motivada. Por lo tanto, este documento permite acreditar la situación de mujer víctima de violencia intrafamiliar.</p> <p>-En el caso de las personas jurídicas, la participación se acredita con el correspondiente certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros</p>
---	---

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

<p>3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.</p>	<p>La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o de sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. El proponente deberá acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente en la fecha del cierre del proceso de selección</p>
<p>4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.</p>	<p>La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que cumplan con lo aquí señalado a la fecha de cierre del proceso de selección</p>
<p>5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas.</p>	<p>El proponente deberá acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a estas poblaciones, allegando la correspondiente certificación de la pertenencia a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas, expedida por el Ministerio del Interior.</p>
<p>6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.</p>	<p>El proponente deberá allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de las personas o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN</p>
<p>7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o</p>	<p>La acreditación, de acuerdo al literal (a) será de la siguiente manera: - La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la</p>

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

<p>participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.</p>	<p>misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993</p> <ul style="list-style-type: none"> - allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de la persona o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. - Documento de conformación del proponente plural, en el que se evidencie su participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural. <p>La acreditación de acuerdo al literal (b) será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, se acreditará mediante declaración notarial, en la que conste las circunstancias básicas de la misma, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993 - allegar certificación del proceso de Reintegración o reincorporación de la persona o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, expedida por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. - Certificado de experiencia y/o contratos que acrediten el 25% de la experiencia acreditada en la oferta. <p>La acreditación de acuerdo al literal (c) será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros
<p>8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales.</p>	<p>El proponente debe acreditar su condición de Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales con el certificado de existencia y representación legal.</p>
<p>9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.</p>	<p>El proponente plural debe allegar el certificado de existencia y representación legal de sus miembros, en el cual se evidencie estar constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.</p>

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

<p>10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYrvIES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural</p>	<p>El oferente acreditara con la presentación del Registro Único de proponentes, estados financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior.</p> <p>Para la oferta presentada por un proponente plural: La acreditación, de acuerdo al literal (a) será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el certificado de existencia y representación legal de los integrantes del proponente plural <p>La acreditación de acuerdo al literal (b) será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de experiencia y/o contratos que acrediten el 25% de la experiencia acreditada en la oferta. <p>La acreditación de acuerdo al literal (c) será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante el certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros.
<p>11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.</p>	<p>Se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018. Esta norma establece que «Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente para tales efectos, las cuales, además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente.</p>
<p>12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.</p>	<p>Sorteo por balota.</p>

NOTA 1. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

NOTA 2. En armonía con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará para conocimiento de terceros la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

NOTA 3. El proponente debe allegar junto con su propuesta los documentos para la acreditación de los factores de desempate.

6.6. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES:

De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1860 de 2021, Artículo 5. Por medio del cual se Modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el valor del presente proceso de selección no supera el umbral establecido:

Umbral para convocatorias Limitadas a Mipyme (2024)
Valor Umbral \$ 532.338.092

Información suministrada por Min CIT.

El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por lo tanto, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección los oferentes interesados podrán presentar la solicitud de limitación a MiPymes de acuerdo a las reglas establecidas en el Decreto 1860 de 2021, solicitud que deberá ser radicada en la plataforma del SECOP II www.secop.gov.co-link del proceso, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Las personas naturales acreditarán que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas acreditarán, que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA: La decisión de Limitar a MIPYMES la convocatoria pública se notificará a los

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

interesados mediante “AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES” que será publicado en el link del proceso plataforma SECOP II, a más tardar dentro del plazo previsto para responder observaciones.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

7.1 MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento - contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto a contratar.	-Inestabilidad en el avance del contrato. -Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato	Improbable	Mayor	6	Alto
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato.	-Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Bajo
3	General	Interna Externa	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasa o contribuciones.	-Inestabilidad en el avance del contrato. -Suspensiones y demoras prolongadas. -Liquidación unilateral por incumplimiento.	Posible	Menor	5	Medio
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	El contratista no hace uso del personal con las condiciones mínimas técnicas y de experiencia acreditadas en la etapa de presentación de oferta y valoración de la misma.	-Incumplimiento total o parcial del contrato. -Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual.	Improbable	Mayor	6	Alto
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista allega información inexacta o incompleta que dificulta la identificación por parte del supervisor de contrato.	-Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del contrato. -Incumplimiento total o parcial del contrato.	Improbable	Menor	4	Bajo
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Inadecuado uso de los elementos de protección personal de acuerdo a la normatividad vigente para ejecutar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo.	-Afectaciones al personal que está a cargo del contratista, lo cual genera retrasos en la ejecución contractual.	Improbable	Menor	4	Bajo

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

7	Específico	Externo	Ejecución	Económico	El contratista entrega y emplea repuestos de mala calidad, usados o genéricos/falsificados.	-Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del contrato. -Daños a los vehículos del parque automotor del Departamento de Boyacá. -Incumplimiento total o parcial del contrato.	Posible	Menor	5	Medio
8	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Incremento inesperado en el costo de repuestos debido a inflación, costos de importación o problemas de suministro global.	-Incremento en los costos operativos del contrato. - Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual.	Posible	Moderado	6	Alto
9	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta de disponibilidad de piezas específicas en el mercado debido a problemas logísticos o demanda alta.	Retrasos en el mantenimiento de los vehículos.	Posible	Moderado	6	Alto
10	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Actualización de normativas ambientales. Cambios en los requisitos ambientales relacionados con la gestión de residuos del mantenimiento.	Incremento en costos o incumplimiento de normativas.	Improbable	Menor	4	Bajo

7.2 MONITOREO

No.	Responsable	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento							Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista / Supervisor	-Seguimiento por parte del Supervisor -El contratista constituirá garantía que ampare el cumplimiento.	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor	Desde el acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Mediante la entrega del informe de avance por parte del contratista y la revisión del mismo por parte del supervisor	Permanente
2	Contratante	-Seguimiento por parte del Supervisor. -Comunicación constante contratista / supervisor.	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Secretaría General/ Dirección de Servicios administrativos /Supervisor	Desde el acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato respecto a lo establecido en los estudios previos	Permanente

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

3	Contratista y contratante	Siendo responsabilidad del contratista este se compromete a pagar los impuestos por ser su obligación legal y no se cuentan con elementos para contralar los riesgos desde la entidad.	Raro	Menor	3	Bajo	NO	Contratista cuando es externo	Desde el acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Cuando es externo al momento de radicar las cuentas mediante la verificación del pago de impuestos o la realización de los descuentos. cuando es interno en la revisión de ordenanzas reglamenten impuestos.	Externo quincenal / interno cuando se presenten los proyectos de ordenanza en la Asamblea Departamental.
4	Contratante	-Requerir al contratista para que de pleno cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, invitación pública y aceptación de oferta. -Hacer efectiva la garantía de calidad del servicio en caso de verse afectado.	Raro	Menor	3	Bajo	SI	Secretaría General / Dirección de Servicios administrativos	Desde el acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato respecto a lo establecido en los estudios previos, invitación pública y aceptación de oferta.	Permanente
5	Contratista / Contratante	-Seguimiento permanente del supervisor y comunicación constante con el contratista. -Comunicación constante con el contratista para evitar retrasos en el término de ejecución contractual. -Solicitud del supervisor al contratista para que haga entrega total de la información requerida según las especificaciones técnicas y las obligaciones del contrato.	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor y contratista	Desde el acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Verificación de los informes de avance del contratista y atención constante del supervisor del contrato.	Permanente

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

6	Contratista	<p>-El contratista será responsable por el personal a su cargo durante la vigencia del contrato.</p> <p>-El contratista se hará cargo de todos los controles propios del sistema de seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores durante la vigencia del contrato.</p>	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Permanente
7	Contratista / Contratante	<p>-Requerir al contratista para que de pleno cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, invitación pública y aceptación de oferta.</p> <p>-Hacer efectiva la garantía de calidad de los bienes en caso de verse afectado.</p>	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Permanente
8	Contratista / Contratante	Monitorear periódicamente los precios del mercado para anticipar fluctuaciones.	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Permanente
9	Contratista / Contratante	<p>-El contratista deberá mantener inventarios mínimos al menos de las marcas que aportan la mayoría de vehículos del parque automotor.</p> <p>-El contratista deberá tener contrato, alianza o convenio comercial con las marcas que aportan la mayoría de vehículos del parque automotor.</p>	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Permanente

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

10	Contratista / Contratante	-El supervisor del contrato y el contratista deberán monitorear constantemente las normativas ambientales aplicables. -El contratista mantendrá el convenio o alianza vigente durante el término de ejecución del contrato en relación a la disposición final de aceites usados, filtros, baterías y llantas, con empresas certificadas (autoridad ambiental competente) en la recolección, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de dichos residuos conforme al Decreto 4741/2005.	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización del contrato	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Permanente
----	---------------------------	--	------	----------------	---	------	----	--------------------------	---------------------------------	------------------------------------	--	------------

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 del año 2007, el análisis de riesgos expuesto en el presente estudio previo y Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015, el oferente y el contratista se obliga a constituir, a favor del Departamento de Boyacá Garantía única que ampare lo siguiente:

- **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y legales inherentes al Contrato, el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se pacte en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total a parcial de las obligaciones nacidas del contrato garantizado, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al CONTRATISTA. Este amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (06) meses más. La garantía de cumplimiento cubrirá los periodos de ejecución y liquidación del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO.** Que el contratista presta el servicio con las calidades y condiciones exigidas. Para garantizar la calidad del servicio cumpliendo con el Contrato y especificaciones técnicas requeridas, mediante la constitución de una póliza de una cuantía del diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
- **CALIDAD DE LOS BIENES.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (06) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales a cargo del contratista. Este riesgo se ampara mediante la constitución de una póliza por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (03) años más.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

La supervisión estará a cargo de:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: CÉSAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1.052.391.917

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL

 Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

En caso que el titular del cargo sea sustituido, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse a través del formato **“A-AD-GC-F-051 ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA”**.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

De acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que señala los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

(i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos, los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que los procesos de contratación sean tenidos en cuenta los acuerdos comerciales aplicables. Este es un derecho nacional colombiano frente a los procesos de contratación que adelantan las entidades estatales colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los acuerdos comerciales pues estos son leyes de la república.

Los acuerdos comerciales, son negociables y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una ley de la república. En consecuencia, las Entidades Estatales deben cumplir con lo previsto en ellos, al igual que deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compras y contratación pública.

En tal sentido de lo anterior al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/No	SI/No	SI/No	SI/No
	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Alianza Pacífico	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO

 <div>Gobernación de Boyacá</div>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 12/Sep/2024

Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Se adjunta certificación de inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, denominado “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

- Solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal
- Cotizaciones (2)
- Certificado Plan Anual de Adquisiciones 2025



CESAR AUGUSTO ACOSTA SIERRA

Director de Servicios Administrativos y Logísticos



GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA

Secretario General

Proyecto: Juan Sebastián Díaz Figueroa
Contratista DSAL

Karol Ortega
Contratista DSAL